"FUERZA POPULAR"

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE 2019-2022

CPCC. VICTOR ANTONIO BECERRIL RODRIGUEZ

PRESIDENCIA REGIONAL DE LAMBAYEQUE

2019 - 2022

PARTIDO POLITICO

“FUERZA POPULAR”

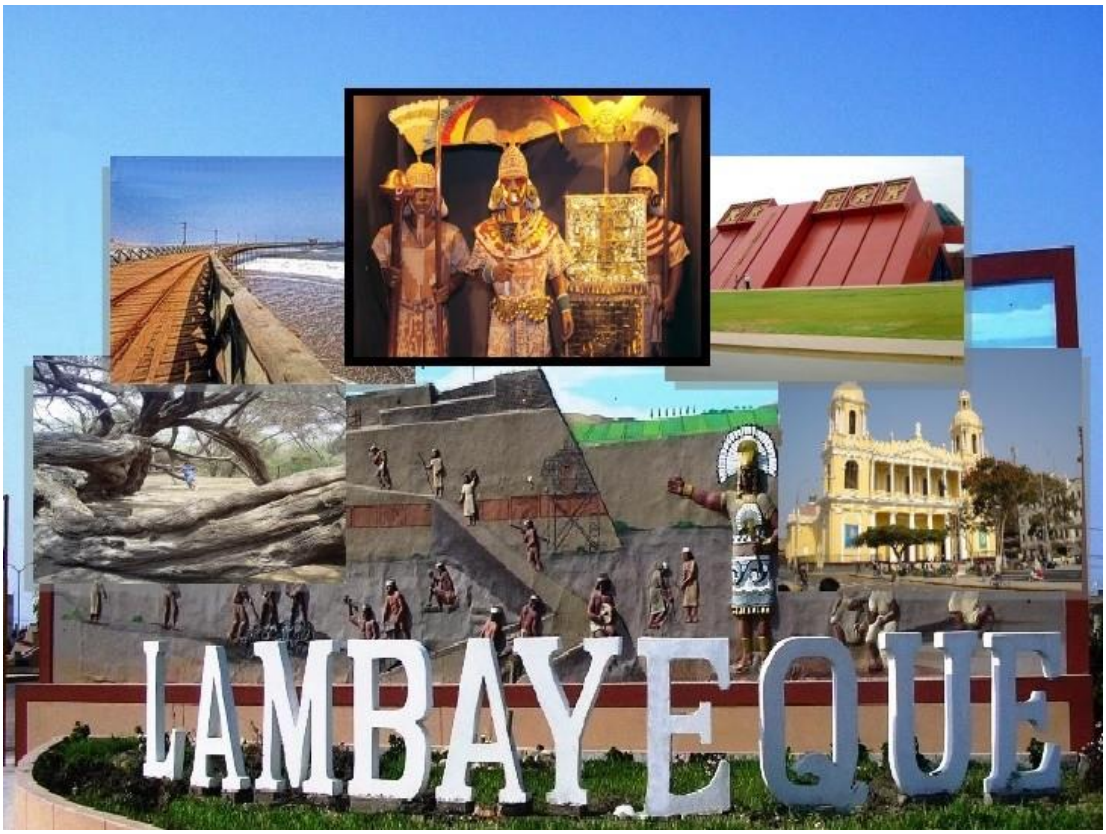

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE

GESTION 2019-202

PRESENTACION

El presente Plan de Gobierno del Partido Politico “Fuerza Popular” de la región Lambayeque, se encuentra enmarcado del decreto supremo N° 004-2018-PCM, en el cual el presidente de la república Pedro Pablo Kuczynski Godard, convoca a elecciones Regionales 2018 de Gobernadores, Vicegobernadores y Consejeros del Consejo Regional de los Gobiernos Regionales de los departamentos de toda la República y de la Provincia Constitucional del Callao y Elecciones Municipales 2018 de Alcaldes y Regidores de los Consejos Provinciales y Consejos Distritales de la República, para el 07 de octubre de 2018.

En tal sentido y con el propósito de participar en esta Lid electoral damos a conocer nuestro PLAN DE GOBIERNO 2019-2022 DEL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE; en el cual damos a conocer nuestro proyecto de Region para el periodo 2019-2022, nuestra VISIÓN como participantes activos de nuestro desarrollo y de nuestro futuro departamento, sus objetivos, proyectos y nuestras líneas de base de las cuales partiremos para enfocar alternativas y proyectos que impulsen su desarrollo, en concordancia con el plan Peru de El Partido Político “FUERZA POPULAR”, el que ha conformado una ideología de trabajo y una estructura orgánica para hacer posible que los anhelos y la visión de la región Lambayeque se logren concretar.

Nuestro enfoque para impulsar el desarrollo en nuestra region es el de plantear proyectos todos ellos articulados para crear un foco de desarrollo en el departamento, aprovechando sus principales potencialidades, agrícolas, pesqueras, productivas, valor agregado, pero sobre todo incidiendo en el principal recurso; el humano. Concordantes con las políticas nacionales, de cierres de brechas, nuestro departamento planteará un agresivo plan para coberturar las grandes brechas que gobierno tras gobierno han postergado a esta region, en el sector educativo, hídrico, eléctrico, salud y vivienda para que los pobladores puedan en base a ello la calidad de vida del poblador sea aceptable y por otra parte, se sienten las bases para poder establecer condiciones para el desarrollo de Lambayeque. Articulado y paralelo a la elaboración de los proyectos de cierre de brecha se iniciará con la elaboración de proyectos productivos, que son los que más tiempo conllevan en su

elaboración. En tal sentido se plantea proyectos para los siguientes sectores: Agrícola, Pecuario, Pesquería, Turismo, y Exportación.

EL PLAN DE GOBIERNO 2019-2022, Es nuestro interés, que Lambayeque, disponga de un plan estratégico a seguir, el cual se detalló líneas arriba, que está enfocado en dos fases: Cobertura de brechas de infraestructura básica y elaboración y ejecución de proyectos exclusivamente productivos, con dos principales objetivos, hacer de la región Lambayeque un foco de desarrollo para el Norte del Perú en base a sus principales potencialidades, humanas, estratégicas y geográficas y por otra parte marcar una línea directriz distinta de poder hacer política en base a una adecuada planificación sobre proyectos y obras que sean una referencia para que las futuras generaciones puedan seguir el camino de desarrollo que debe caracterizar a todas las sociedades progresistas. Estamos plenamente convencidos que una adecuada planificación en base a tiempos y personal adecuado llegue a impulsar y generar el desarrollo que este departamento tanto lo necesita en base a mas hechos y menos palabras.

Victor Antonio Becerril Rodriguez

RESEÑA HISTORICA

Los inciertos orígenes de la civilización de los lambayeques, admirados por su orfebrería, se remontan hasta el legendario rey Naylamp, quien llegó por mar y decretó la adoración de Yampallec. Quizá la cultura Lambayeque o Sicán aparece cuando colapsa la cultura Moche debido a la intrusión de un nuevo concepto social, ideológico y estilístico llamado Wari. Siglos después fueron incorporados al reino Chimú, distinguiéndose por sus extraordinarias obras hidráulicas como el canal de Raca Rumi, que unía Chongoyape con la costa. Finalmente, en las luchas que abarcaron cuatro décadas, los incas sometieron a los chimús apenas un siglo antes de la invasión española.

Por su parte, la zona serrana de Lambayeque habría estado ocupada por grupos quechuas quienes mantuvieron una estrecha relación con los reinos costeños basada en el intercambio entre productos de la costa (sal, ají o algodón) a cambio de las aguas de las quebradas que nacen en sierra.

En las acciones por la Independencia del Perú se distinguió el prócer Juan Manuel Iturregui. Los marinos peruanos Elías Aguirre Romero y Diego Ferré pelearon en el "Huáscar" y murieron en el Combate Naval de Angamos durante la guerra con Chile.

El territorio de Lambayeque fue recortado por disposición del Gobierno Revolucionario de las FF.AA. presidida por el gobierno del General E.P. Juan

Velasco Alvarado, en el distrito de Olmos cediéndola a Piura restándole a Lambayeque 1059 km2. Ya en 1996 el distrito de Olmos cambió su configuración y la sub región II Lambayeque que a su vez integraba la Región Nor Oriental del Marañón en una línea transversal que dividía Lambayeque de Piura. En el gobierno del presidente Alejandro Toledo eliminó las regiones y como estaban configuradas y se volvió al esquema departamentos y se tomó como partida la demarcación hecha por el Gral. E.P. Juan Velasco Alvarado.

Lambayeque es una region del Perú situado en la parte noroccidental del país. En su mayor parte corresponde a la llamada costa norte, pero abarca algunos territorios altoandinos al noroeste.

Su territorio se divide tres provincias: Chiclayo, Lambayeque y Ferreñafe, siendo la primera la capital del departamento y sede del gobierno regional. Es la segunda circunscripción regional más densamente poblada del Perú, después de la Provincia Constitucional del Callao.

Por su extensión, 14,231.30 km², es el segundo departamento más pequeño de la república, después de Tumbes. Es ribereño del océano Pacífico por el suroeste y limita con los departamentos de Piura por el norte, Cajamarca por el este y La Libertad por el sureste.

El 7 de enero de 1872 el presidente José Balta proyectó la creación del departamento de Lambayeque por Decreto Supremo. El 1 de diciembre de 1874 por el dispositivo legal firmado por el Vicepresidente Manuel Costas se confirmó su creación.

UBICACIÓN GEOGRAFICA

El departamento de Lambayeque está situado en la costa norte del territorio peruano, a 765 kilómetros de la capital de la república (Lima).

- Limita al norte con las provincias de Sechura, Piura, Morropón y Huancabamba, del departamento de Piura.
- Limita al este con las provincias de Jaén, Cutervo, Chota, Santa Cruz y San Miguel, del departamento de Cajamarca.
- Al oeste es ribereño con el Océano Pacífico.
- Limita al sur con la provincia de Chepén, del departamento de La Libertad.

RELIEVE

Aproximadamente las 9 décimas partes del departamento corresponden a la región costa y yunga y la décima a la Sierra (Cañaris e Incahuasi).

La Costa o Chala, comprenden entre los cero metros hasta los 500 m.s.n.m.; está constituida por extensas planicies aluviales, unas surcadas por ríos y otras cubiertas de arena, estas planicies son mucho más extensas que la de los departamentos del Sur, se ven interrumpidas por cerros rocosos sin vegetación que pueden elevarse desde los 200 a los 1000 m.s.n.m.

Las serranías del departamento se encuentran en los contrafuertes de la cordillera occidental y llegan a los 3000 y 3500 m.s.n.m.

HIDROGRAFIA

El agua de los ríos, cubre más del 95 % del agua utilizada en la agricultura, industria y uso doméstico. El agua subterránea es abundante pero poco empleada por el alto costo en la perforación de pozos tubulares y la falta de planificación de los cultivos, deficiencia que se está superando en Olmos con el cultivo de maracuyá y limoneros.

Los principales ríos son:

- rio zaña
- rio la leche
- rio chancay

DIVICION ADMINISTRATIVA

El Departamento de Lambayeque es jurisdicción del Gobierno Regional de Lambayeque y tiene sede en la ciudad de Chiclayo por ser la capital del Departamento. Es dirigida por un Presidente Regional (Jefe de Gobierno) y un Consejo Regional (constituido por diez consejeros regionales), los cuales sirven por un período de cuatro años.

Se divide en tres provincias: Chiclayo, Lambayeque y Ferreñafe.

Cada provincia es gobernada civilmente por una Municipalidad Provincial, encabezada por un alcalde, elegido por sufragio universal cada cuatro años, quien dirige la política provincial.

PROVINCIA DE CHICLAYO

- Chiclayo
- La Victoria
- Lagunas (Mocupe)
- Monsefú
- Nueva Arica
- Oyotún
- Cayaltí
- Chongoyape
- Eten
- José Leonardo Ortiz
- Pátapo
- Picsi
- Pimentel
- Pomalca
- Pucalá
- Puerto Eten
- Reque
- Santa Rosa
- Tumán
- Zaña

PROVINCIA DE LAMBAYEQUE

- Motupe
- Lambayeque
- Chóchope
- Íllimo
- Jayanca
- Mochumí
- Mórrope
- Olmos
- Pacora
- Salas
- San José
- Túcume

PROVINCIA DE FERREÑAFE

- Ferreñafe
- Cañaris
- Incahuasi
- Mesones Muro
- Pítipo
- Pueblo Nuevo

VISION

El año 2022, Lambayeque es una región articulada y competitiva; desarrolla una plataforma productiva de costa y sierra basada en la agroindustria de exportación, desarrollando el turismo nacional e internacional, La inversión privada juega un rol fundamental al haberse establecido cadenas productivas que aprovechan las bondades de sus recursos naturales, y su medio ambiente. La seguridad ciudadana fortalecida y una mejor calidad de vida de los ciudadanos lambayecanos.

MISION

Organizar y conducir la gestión pública regional. Contribuir a la mejora permanente de la calidad de vida de los Lambayecanos, eficiente gestión pública, descentralizada, participativa, transparente e incluyente; promueve la creatividad, competitividad y la participación de la empresa privada, social y ambientalmente responsable, que permita un desarrollo regional sostenible, en base a la disponibilidad de sus recursos, su ubicación geográfica y la bondad de su gente.

PRINCIPIOS Y VALORES

1 PRINCIPIOS.

I.2.1. La Dignidad de la Persona. Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, con respeto irrestricto a la diversidad y a los derechos humanos de los pobladores rurales y urbanos. Lo que nos

exige instaurar una gestión regional inclusiva y participativa, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social con equidad y participación ciudadana.

I.2.2. El Bienestar Común. Es el bienestar de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bienestar Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, deportivo, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, sectores rurales etc..).

I.2.3. La Solidaridad. Nos exige la tradición de la Region Lambayeque adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunitaria. También implica que la autoridad regional tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (Agraria, Cultural, Deportiva, Educativa, Social, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad y siempre y cuando correlacionen con el interés del departamento de Lambayeque.

Asumir como propio el interés comunitario, ¿en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos ; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad Regional debe saber priorizar en su

gestión jamás sin gobernar de espaldas al sagrado pueblo que nos eligió.

I.2.4. La Participación Ciudadana – democracia participativa inclusiva. Que implica la presencia activa de cada poblador en la toma de decisiones a nivel Regional, con miras de contribuir al Bienestar Común. Con respecto a esto, la autoridad regional debe fomentar la participación de la sociedad civil organizada como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa sostenible en el tiempo y sustentable con institución tacita primigenia de toda democracia inclusiva.

1.3. VALORES.

I.3.1. La Honestidad. Que es el fundamento principal para asegurar una gestión regional honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bienestar Común y con independencia del propio interés subalterno político.

I.3.2. La Libertad. Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social de toda sociedad democrática, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público y el derecho ajeno, siendo fundamento de una gestión regional con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo participativo subsidiario del campo a la ciudad y de la ciudad al campo.

I.3.3. La Justicia. Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad regional con imparcialidad, evitando todo tipo de privilegios hacia su entorno próximo. Así mismo, es el fundamento de una gestión regional que administra los recursos con austeridad y racionalidad sin aprovechamientos personales que oscurecen la

envestidura regional.

I.3.4. La Igualdad Social. Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión regional, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel. Dar la posibilidad de acceso igualitario a nuestros hermanos del campo, PPJJ, a los servicios regionales.

I.3.5. Paz con Fraternidad. Máxima expresión del bienestar social que se encumbra en el ideal máximo de toda sociedad democrática: Libertad, Igualdad, y Fraternidad. Este sublime ideal debe guiar y motivar a una gestión regional auténtica, promoviendo un proceso participativo colectivo y consuetudinario de entendimiento con la sociedad civil organizada y con los pobladores rurales y urbanos, con la finalidad de preservar la unidad y el orden, y preservar sobre todo la institucionalidad legitimada del gobierno Regional utilizando todo tipo de instrumentos de dialogo para evitar todo tipo de conflictos que devenga en una situación de in-gobernabilidad.

REALIDAD REGIONAL

La problemática de nuestra region es múltiple y compleja sobre todo si se tiene en cuenta que durante los últimos años se ha experimentado sequía y e inundaciones generadas por el fenómeno del niño, como nuestra region es netamente agrario esta no ha permitido que los agricultores realicen sus labores agrarias que les permita subsistir adecuadamente por el contrario esta sequía e inundaciones generadas el fenómeno del niño,que azota constantemente nuestra región, la trae consigo desborde de los ríos y perdidas económicas a nuetros agricultores, ha generado que muchos de

ellos, abandonen sus tierras de cultivo y busquen nuevas fuentes de trabajo sin contar con que hay otros que sus terrenos han sido rematados por las entidades bancarias. Significa entonces que su población tiene muchas necesidades insatisfechas que desde el gobierno regional se pueden realizar las acciones necesarias a fin de lograr dar solución adecuada y oportuna.

por parte de nuestro gobierno regional planteando la inmediata construcción de la repres la Calzada.

El departamento e Lambayeque es potencialmente turístico, por sus vestigios dejados por sus antepasados, pero lamentablemente no se esta explotando dicho potencial, tarea que depende mucho de la gestión que pueda realizar el gobierno regional, lo que inpulsaremos en nuestra gestion.

1) ESTRUCTURA SOCIAL

Los programas sociales, auspiciados por el gobierno central (vaso de leche, comedores populares, Qali Warma, entre otros) no cumplen sus objetivos, pues los mismos se desarrollan en ambientes insalubres y carentes de todo tipo de control ciudadano.

La transparencia administrativa de la region Lambayeque no existe, toda vez que, pese a estar establecido por leyde transparencia se niega a los vecinos información relacionada con el manejo del recurso regional, así como los procesos de licitación y ejecución de obras, con presupuestos del gobierno central, administrados localmente y al antojo de la autoridad de turno.

La población urbana en la región Lambayeque es 80.01% y de ésta, el 80.03% habita en la provincia de Chiclayo, producto de la fuerte migración interna, a la que se suma la de los departamentos Amazonas y Cajamarca, lo que da lugar a la aparición de los pueblos jóvenes, en donde se agravan los problemas de

atención de servicios básicos.

El nivel de ingresos de la población últimamente muestra una tendencia que felizmente empieza a mejorar, no obstante, el 60% de la población aproximadamente, gana alrededor del sueldo mínimo vital. El nivel de índice de precios del consumidor, se mantiene normalizado por los bajos índices de inflación. El abastecimiento de alimentos se mantiene estable.

La educación tiene indicadores preocupantesen lo referente al nivel educativo, este problema se incrementa en lo referente a la infraestructura de las Instituciones Educativas, las cuales fueron dañadas seriamente. por las inclemencias de la naturaleza.

En salud, se destaca, la falta de atención adecuada a la población, ante los escases de medicinas, falta de equipos y personal medico, lo que afecta a la población, quienes tienen muchos problemas para conseguir citas tanto en los hospitales y postas medicas pertenecientes al Minsa, de igual manera en los hospitales y centros de salud de Essalud, ello permite que el índice de mortalidad se incremente.

En materia de vivienda y saneamiento, no acceden a los servicios básicos de agua y desagüe, una gran cantidad de la poblacion y la precariedad de la vivienda es extrema lo que señala que, de 400,125 viviendas censadas en el 2005, se tiene un déficit cuantitativo de 96,924 viviendas y un déficit cualitativo de 206,512 viviendas (sin agua, desagüe y luz).

2) ESTRUCTURA ECONÓMICA

Lambayeque está caracterizada por constituir un potencial productivo en si mismo, por la dotación de recursos, por su ecología y ubicación geográfica

particular, de cara a los mercados más dinámicos de la economía mundial, riqueza arqueológica, y sin embargo, enfrenta problemas muy serios en materia de satisfacción de las necesidades de su población y por lo tanto de baja calidad de vida, en contraste a la riqueza natural que ostenta.

La estructura económica productiva de la región Lambayeque la caracterizan como una economía primario exportadora, sustentada en la agricultura, la pesca y la minería. La dinámica de la economía ha estado marcada por un leve crecimiento no mayor al 1.51 % en los últimos 35 años.

La ubicación estratégica de Lambayeque, como zona de confluencia de flujos económicos y poblacionales provenientes de la costa, sierra y selva; la vocación agrícola de sus pobladores y la tradición agroindustrial (industria azucarera, especialmente), son los factores que explican la estructura y dinámica productiva del departamento de Lambayeque.

La agricultura regional a pesar de su escasa y declinante participación en el PBI de Lambayeque, sigue siendo el sector clave del desarrollo regional en la perspectiva de una economía globalizada y competitiva; que ofrece una oferta estratégica importante (algodón, uva, mango, banano orgánico, etanol, café orgánico, limón, etc.). En esta coyuntura en la medida que se modernice, aumente su eficiencia productiva y de mayor valor agregado a su producción.

La minería representa en la estructura del PBI regional un porcentaje mínimo, pero en el territorio lambayecano, existe una muy rica y variada potencialidad minera, existiendo a la fecha más de 400 mil hectáreas de derechos mineros.

La pesca igualmente es otro sector importante en Lambayeque, absorbe aproximadamente el 5% de la PEA, destaca por el gran volumen de captura que se contradice con el escaso valor agregado de la transformación. La pesca es principalmente para consumo humano, la actividad industrial en este sector

tiene estándares de productividad y calidad baja, especialmente en la producción de harina de pescado.

En términos sociales Lambayeque se caracteriza por ser una región pobre con bolsones de extrema pobreza especialmente en la sierra (Cañaris, Incahuasi, Penachí). La atención a los servicios básicos visualiza una gran desigualdad al interior del departamento (costa - sierra) con relación al promedio nacional, que señala y contrasta con la riqueza y potencialidades que tiene el departamento.

3) ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Desde abril de 1992, en que se frustra el proceso de descentralización regido por la constitución de 1979, se anula la región Nor oriental del marañón y se crea el concejo transitorio de administración regional (CTAR), las políticas de desarrollo del departamento de Lambayeque regresan como facultad del gobierno central que crea el Ministerio de la Presidencia, de quien las hace depender; las transferencias sectoriales son anuladas y vuelve el centralismo a determinar presupuesto e inversiones.

Los gobiernos locales que, desde 1990 asumieron funciones, atribuciones y competencias, les ha permitido realizar acciones de desarrollo en sus jurisdicciones en forma limitada, que con el tiempo se vio agravada porque el gobierno central constantemente le restaba facultades y capacidad para recabar recursos propios, impidiendo un real despegue de los departamentos y provincias. No obstante, son los organismos responsables de supervisar y planificar el desarrollo de la ciudad y de los asentamientos humanos.

El 28 de Julio del 2001 se desactivo el Ministerio de la Presidencia y lo CTARs pasaron a depender de la Presidencia del Concejo de Ministros, adoptando el Gobierno una política de devolución de facultades y aumento de rentas a los municipos locales y de paralelamente desarrollo toda la normatividad legal

(Leyes: 27680, 27783 y 27867) que autoriza el proceso de descentralización y crea los gobiernos regionales y crea al CND como el organismo de gobierno que transfiere gradualmente, recursos, facultades y acervo documental a las regiones; sistemáticamente se ha incluido bajo este concejo nacional de descentralización a los gobiernos locales y se muestra como una instancia superior de supervisión y control técnico administrativo además del de fiscalización. En los últimos comicios, se ha elegido autoridades al gobierno regional que tienen como función promover y ejecutar el desarrollo departamental, sobre la base de transferencias de recursos físicos, humanos y económicos, así como de autonomías, política, económica, administrativa y fiscal dentro del proceso de descentralización.

4) OPORTUNIDADES

El desarrollo de Lambayeque, está caracterizado por las oportunidades que tiene por una particular ubicación en el pacífico, de cara al mercado del Asia Pacífico, donde se transa el 50% del comercio mundial, por la infraestructura portuaria y aeroportuaria que vincula y facilita el acceso a estos mercados y a través del corredor bioceánico con el Brasil, la vecindad con el sur del Ecuador hacen de Lambayeque una Región de economía abierta al mundo y oferta producción contra-estación al hemisferio norte y servicios logísticos y producción complementaria con los departamentos del norte y oriente del Perú.

Requiere para aprovechar este esfuerzo, enfocar el desarrollo regional en función de la competitividad regional, mejorando y desarrollando capacidades (educación), la gestión empresarial, la comunicación vial e Inter-conectividad de los centros de producción con los mercados, el manejo y uso racional del agua, mejorando los sistemas de riego (tecnificación), y la competitividad de las ciudades (dotación de servicios básicos), para que en conjunto crear condiciones favorables para la promoción de la inversión privada y el desarrollo regional sostenible con justicia y equidad.

El modelo de desarrollo adecuado para la región Lambayeque debería ser el agro exportador, basado en una estructura productiva cuyo objetivo principal sería la producción de azúcar y combustibles alternativos como el etanol; el algodón como cultivo de alto avance tecnológico con estructura vial y de riego y sembrando en base a lo que pide el consumidor teniendo como célula la organización de productores actuando como agente en mesa de concentración y cadenas agroproductivas complementado con el desarrollo de cultivos de menestras, hortalizas y frutales de exportación.

El cultivo del arroz tan generalizado ahora, creció en la medida en que disminuían los campos de algodón, situación que viene revirtiéndose con las variedades nuevas es más rentable este cultivo y ante la disminución de aranceles por parte de Estados Unidos puede reconvertirse el agro disminuyendo molinos y aumentando desmotadoras.

La región Lambayeque sostiene fuertes lazos sociales, culturales, comerciales y económicos con las regiones vecinas especialmente Cajamarca y Amazonas, de donde han provenido los grandes flujos inmigracionales, constituyéndose estructuras urbanas regionales amorfas, con centros intermediarios fuera de la región como Jaén, Chachapoyas, Bagua, etc. Atraídos por la influencia del valle Chancay que ha hecho crecer un corredor de cultivos frutales e industriales sobre todo en el eje Motupe Olmos. La región cifra sus reales esperanzas de desarrollo en la ejecución de proyectos como el Hidroenergético y de Irrigación de Olmos, el Corredor Bioceánico Corral Quemado-Olmos-*Puerto Eten, la II* Etapa de Tinajones y el Terminal Marítimo de Puerto Eten.

En nuestro Gobierno regional colocaremos a nuestra región dentro de las ciudades atractivas para el turismo, nacional e internacional, tomando esiciones adecuadas para llegar al mundo entero.

INTEGRACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN

Actualmente, existe una débil integración y articulación de las actividades económicas y sectoriales en el espacio vital del departamento de Lambayeque. Esto se debe principalmente a la escasa conciencia y comprensión del proceso de descentralización y modernización del Estado. Es una percepción que debe ser mejorada, si queremos lograr el progreso como región.

La Ley de bases de la Descentralización, considera aspectos fundamentales para lograr el desarrollo regional. Dentro de éstas destaca a nivel económico, lograr el desarrollo y competitividad de las regiones; a nivel administrativo, modernización y eficiencia de la administración pública; a nivel social, la participación ciudadana y el desarrollo humano; y a nivel ambiental, el uso sostenible de los recursos naturales.

A nuestro entender, los tres principales problemas que se encuentran las autoridades regionales son: la excesiva burocracia, la falta de profesionales calificados, y la inadecuada ejecución del presupuesto. Paralelamente a ello, los gobiernos regionales se enfrentan en lo inmediato a enormes presiones y expectativas por parte de la población, quienes solicitan se de solución a los principales problemas, sobre todo la falta de empleo.

Los principales desafíos y retos que enfrentarán las nuevas autoridades regionales de lambayeque, serán sin lugar a dudas: ¿Cómo hacer que la región sea efectivamente competitiva? ¿Cómo promover la inversión privada en Lambayeque? ¿Cómo luchar contra la pobreza extrema?

1) DESARROLLO URBANO Y RURAL

Actualmente, observamos una escasa integración entre las estrategias y acciones de desarrollo de los espacios urbanos y rurales de la región. Esto repercute en una débil inclusión del sector rural en los ámbitos socio-culturales y productivos, en las condiciones y posibilidades de la economía moderna.

El crecimiento económico del Perú muestra cifras que han puesto al país en vitrina internacional por sus éxitos en la reducción de la pobreza,pero esto no se muestra significativamente porque esta gestión gobierna a espaldas del pueblo.

2) DESARROLLO ECONÓMICO AÚN NO SOSTENIBLE

Las principales actividades que sustentan la economía Lambayecana son la agricultura, la industria manufacturera y el comercio, que en conjunto aportan con el 72.4% al Producto Bruto Interno departamental; a su vez son estos sectores los que absorben el mayor porcentaje de la Población Económicamente Activa Ocupada; sin embargo, la persistente crisis económica de los últimos años ha afectado seriamente a estos tres sectores con la consiguiente contracción de la oferta laboral.

Después de Lima, Lambayeque conjuntamente con La Libertad y Junín es uno de los pocos departamentos con mayor presencia en el sector manufacturero, aporta con el 1.4% a la formación PBI nacional y se sustenta básicamente en la transformación del azúcar. A nivel regional la industria manufacturera aporta con el 33% al PBI regional y en general utiliza bajos niveles tecnológicos y consecuentemente baja competitividad. La crisis técnica, financiera y social de las empresas agroindustriales azucareras (ex cooperativas) viene afectando su productividad; las pugnas societarias en las empresas azucareras han traído como consecuencia baja producción y productividad, desempleo y escasas utilidades.

El sector agropecuario Lambayecano aporta con apenas 0.8% al PBI nacional, mientras que su aporte a la formación del Producto Bruto Interno regional es de 16.2%; los factores limitantes para el desarrollo del sector son la escasez del recurso hídrico en las partes bajas de las cuencas y el deterioro de suelos agrícolas por efecto de salinidad.

Nuestros cultivos predominantes son arroz y caña de azúcar y en menor medida están el maíz, hortalizas, las menestras y frutales de exportación con niveles de

producción y productividad por debajo de las obtenidas en otros departamentos como: Lima, La libertad, Piura y Arequipa. Respecto a las crianzas pecuarias, las de mayor importancia económica lo representan los ganados de carne, caprino y porcino, así como la crianza avícola en el caso de animales menores; que se explotan principalmente a nivel de medianas y pequeñas unidades agropecuarias, aprovechando pastos naturales, algarrobales y subproductos de la agricultura (chala, rastrojos, etc.).

Somos un departamento típicamente agropecuario, sector que concentra alrededor del 30% de la Población Económicamente Activa Ocupada y esta asociada a una explotación minifundista y familiar. Su nivel de empleo es de baja productividad, pero a su vez proporciona medios de subsistencia estable a un grueso segmento de población pobre del departamento.

Muchos de nuestros campesinos al no poder desarrollarse en el agro, están orientándose a labores apícolas, lo que le esta generando muchos puestos de trabajo dentro de nuestra región.

3) INSUFICIENCIA DE INVERSIÓN

Para hacer que la región Lambayeque sea realmente competitiva, es condición necesaria contar con el capital humano calificado, y el impulso a las pequeñas y medianas empresas. Una estrategia que permite ser competitivos es la especialización en aquellas actividades que puedan generar el mayor valor agregado a la producción de bienes o servicios, como la agroindustria, turismo, manufactura, entre otros.

Al abordar la competitividad y el desarrollo de Lambayeque, el gobierno regional tendrá un papel fundamental, constituyéndose en el factor clave y estratégico, especialmente para la identificación de oportunidades potenciales. La especialización de sus potencialidades va a constituir un elemento crucial para el futuro desarrollo económico de cada una de las regiones, que están en gran medida

identificadas en los planes estratégicos de desarrollo. Las políticas de competitividad regional son generalmente más específicas y de mayor eficacia.

El desarrollo competitivo local y regional de Lambayeque está vinculado también al concepto de desarrollo económico territorial que considera básicamente a la concertación entre organizaciones económica, sociales, educativas y políticas del sector público y privado en desarrollar y aprovechar en beneficio colectivo ventajas competitivas locales respecto a las oportunidades que ofrece la globalización a ello se puede agregar la condición de "sustentable".

Para promover la inversión privada, es indispensable, crear un marco jurídico y económico estable y favorable hacia la inversión de capitales nacionales y extranjeros propiciando en mayor medida la participación de la inversión privada en los grandes proyectos de gran envergadura intrarregional e interregional. La inversión privada ha mejorado ostensiblemente en estos últimos años; favorecida por el crecimiento y la estabilidad de la economía peruana. Un aspecto importante que deben considerar es el referido a la dotación, y mejoramiento de la infraestructura en las regiones, especialmente vial; que permitan la reducción de los costos para acelerar el flujo de capitales a sus localidades.

Para reducir la pobreza extrema en la región Lambayeque, es importante la eficiencia del gasto social, focalización concentrada de los beneficiarios de los programas sociales, que estos lleguen efectivamente a los sectores más pobres, y el cambio sustancial de políticas asistencialistas hacia programas de desarrollo de capacidades humanas y productivas, la mejor manera de combatir la pobreza es generando riqueza. Actualmente, es lamentable y contradictorio *encontrar en* muchos departamentos del país la dualidad riqueza-pobreza, a pesar de contar con enormes recursos y potencialidades; presentan altos índices de pobreza extrema.

Para logar el desarrollo de manera sostenida es necesario también fortalecer las instituciones en la que garanticen la competencia, sean facilitadoras del

crecimiento equitativo; asegurando la gobernabilidad regional y funcionalidad democrática. El gobierno regional deLambayeque deberá realizar su trabajo en adelante bajo los principios básicos y fundamentales del desarrollo de eficiencia, referido hacia el manejo óptimo del presupuesto regional y mejora sustancial en la prestación de los servicios; transparencia, referido al uso de medios de información, control y de fiscalización ciudadana en la gestión regional y responsabilidad, de uso racional y adecuado de los recursos naturales.

Finalmente, el desarrollo y crecimiento económico de la región Lambayeque tiene que ser de manera sostenida, acompañado de un proceso redistributivo de oportunidades con la finalidad de mejorar los niveles de bienestar, que permita el mejoramiento del empleo y las condiciones de vida de los sectores menos favorecidos, pero para ello es necesario plantear acciones concretas y de viabilización de los planes estratégicos de desarrollo regional.

4) RELACIONES INTERNACIONALES Y DESARROLLO EXPORTADOR

Las políticas referidas a las relaciones internacionales son competencia del gobierno Nacional. Sin embargo, por encontrarse Lambayeque en una zona cercana a fronteras, se debe establecer políticas de gestión del gobierno regional orientadas a aprovechar su estratégica ubicación. Actualmente, observamos una ausencia de voluntad política en el aprovechamiento de los recursos internacionales para atender la demanda histórica de las poblaciones fronterizas del Perú y Ecuador.

Es aquí donde juegan un papel importante dos de los grandes proyectos regionales de Lambayeque: El Terminal Marítimo de Puesto Eten, que deberá servir como un megapuerto multimodal (HUB); y el Corredor Bioceánico, que permitirá la comunicación entre los océanos Atlántico y Pacífico por medio del río Amazonas hasta Yurimaguas, y desde allí por tierra hasta el Terminal Marítimo de Puerto Eten y la construcción de la represa la Calzada, es otra obra esperada, por los

moradores de los distritos de Pitipo, Illimo, Pacora, Tucume, Mochumi, Morrope, a quienes se le solucionaria los problemas de inundación y que trae consigo el fenómeno el niño que constantemente afecta a nuestros pobladores, solucionando a la vez el problema de sequias ya que las aguas represadas en las épocas de abundancia se utilizaran en dichas epocas. Todos ellos Son grandes proyectos que el gobierno regional de Lambayeque debe tomar como meta para hacer realidad en este periodo.

INSUFICIENTE COBERTURA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

La región Lambayeque presenta coberturas de servicios de agua potable y alcantarillado aún insuficientes, que alcanzan el 66.05% en agua potable y 57.07% en alcantarillado. La periferia de las ciudades es donde esta cobertura de atención es aún más baja.

Adicionalmente, encontramos que existe un estancamiento en la atención a las demandas de necesidades básicas primarias, por los limitados recursos económicos de transferencias y de disponibilidad del nivel regional. Por otro lado, se presenta el problema de una marcada dispersión de los centros poblados rurales, de costa y sierra, que limitan la planificación y encarecen la atención de los servicios básicos de agua, alcantarillado y electrificación.

El desbordamiento de un sistema de alcantarillado sanitario es una descarga de aguas cloacales de un sistema de alcantarillado sanitario municipal. El desbordamiento del alcantarillado sanitario puede liberar aguas cloacales sin tratamiento a los sótanos, las calles o los arroyos antes de que lleguen a una planta de tratamiento.

REALIDAD Y PROBLEMAS MULTISECTORIALES

1) INSEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad ciudadana es la garantía que tiene toda persona a desenvolverse en cualquier ámbito de su País, libre de riesgo y amenazas que pongan en peligro su vida, su libertad, su integridad física o psíquica, así como el goce de sus bienes. La Seguridad Ciudadana, es la situación por la cual todos nos encontramos libres de cualquier riesgo, personal y patrimonial, así como desempeñando nuestros deberes y derechos constitucionales sin ninguna limitación.

En nuestra Región, en los últimos tiempos se han sucedido hechos que motivan la reacción natural de los ciudadanos clamando por orden y tranquilidad social; que se ponga fin a la violencia: asaltos, secuestros, que se producen a plena luz del día, poniendo en peligro la integridad de los lambayecanos.

Desde hace más de dos décadas, a todos nos ha cambiado el ritmo de vida debido a la inseguridad ciudadana. Los lambayecanos, vivimos secuestrados en nuestros propios miedos y temores, perdiendo la vida o quedando mal heridos producto del accionar de la delincuencia violenta. La verdad es que a la gran mayoría de ciudadanos el fenómeno delictivo nos ha disminuido la calidad de vida.

Actualmente, tanto en el centro de la ciudad como en la periferia urbana existe una fuerte sensación de inseguridad, la cual es producto esencialmente de la desocupación y de la drogadicción y alcoholismo, que afecta en especial al 16% de la población en pobreza extrema y a jóvenes habitantes de áreas marginales. La violencia y el pandillaje juvenil, se agravan por la falta de personal, logística y equipamiento en las instituciones del sistema regional de seguridad ciudadana.

El tema de los sindicatos de construcción civil, agrava aun mas la inseguridad, paralizaciones, enfrentamientos, al más puro estilo de las mafias, que estoy seguro afectan las inversiones en nuestra Región. Las pandillas juveniles igualmente, no solo en Chiclayo sino en cada uno de los 38 distritos, cada vez con más violencia, constituyen problemas urgentes por solucionar.

Responsabiliza de todo ello a la institución encargada de hacer cumplir la ley,

nuestra Policía Nacional, carence de carros, patrulleros para que realizar su labor. El número de comisarías es insuficiente. El número de policías en la región también es insuficientesiendo

En lo particular conocemos que los policías para equilibrar sus magros sueldos, tienen la necesidad de prestar servicios particulares después de terminar su jornada de 24 horas, es decir no descansan. No es razonable ni técnico. Lo justo es que deben de tener un sueldo decente que les permita dedicarse exclusivamente para su trabajo como policía. Así debe ser.

2) SALUBRIDAD Y LIMPIEZA PÚBLICA

En el departamento de Lambayeque existe un recojo insuficiente de residuos sólidos, entre otros motivos por la inexistencia de un eficaz sistema de manejo integral de los mismos; asimismo, por la existencia de un parque automotor del servicio de limpieza pública insuficiente y obsoleto, inadecuada disposición final de residuos sólidos urbanos en botadero a cielo abierto de Reque, generando graves efectos contaminantes; donde además se realizan actividades de segregación y reciclaje sin las medidas adecuadas de protección. En resumen, verificamos una inadecuada administración de residuos peligrosos, de los cuales el problema más grave es el manejo de residuos hospitalarios; estos se recolectan conjuntamente con los residuos comunes y son dispuestos finalmente a cielo abierto en el mismo botadero de Reque.

La escasa recaudación de los arbitrios municipales, agrava el problema del servicio de limpieza pública, al no permitir un adecuado mantenimiento de las unidades motorizadas para el traslado de los residuos, cumplir oportunamente con el pago de los salarios de los trabajadores y dotarlos de herramientas y equipos de protección necesarios.

Otros temas precisan aún de un marco normativo y técnico idóneo, entre estos tenemos: depredación y calidad ambiental del suelo, alteración del relieve natural,

paisaje, emplazamiento poblacional en bordes de cursos de agua y en márgenes de instalaciones de alta y media tensión eléctrica, adecuada aplicación de sistemas constructivos, ocupación informal de área viales y ausencia de mitigación, protección del manejo de agua y cuencas hidrográficas, residuos peligrosos y residuos especiales como los generados por la construcción, entre otros.

Los rellenos sanitarios son un método de ingeniería para la disposición de residuos sólidos en el suelo de manera que se le dé protección al ambiente, mediante el esparcido de los residuos en pequeñas capas, compactándolos al menor volumen práctico y cubriéndolos con suelo al fin de día de trabajo, previniendo los efectos adversos en el medio ambiente.

La ceniza de la quema de basura puede ser peligrosa para la salud humana. Puede contener sustancias químicas y metales pesados como arsénico, cadmio, cromo, cobre, dioxinas, furanos, plomo, mercurio y bifenilos policlorados. Estas sustancias químicas pueden filtrarse de la ceniza a las fuentes de agua subterráneas y de la superficie y a los cultivos alimentarios que crecen en suelos contaminados con ceniza.

3) ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

En el departamento de Lambayeque, observamos una falta de conciencia de la población y de los inversionistas en la preservación del ambiente y el desarrollo de la responsabilidad social y ambiental. Aún no existe una cultura de protección a ecosistemas, por lo que se deteriora tanto la flora y fauna silvestre como el hábitat del poblador. Nuestra riqueza ictiológica no tiene manejo racional, tan es así que la explotación irracional de la anchoveta disminuyó el número de aves guaneras, con la consiguiente merma de guano de islas, que priva nuestra agricultura regional de un excelente fertilizante.

La primera etapa de Tinajones ha traído como consecuencia la salinización de las tierras bajo riego por el uso de técnicas inadecuadas y por cultivos como arroz y

caña altos consumidores de agua. Además, observamos deforestación indiscriminada, sobrepastoreo y erosión de suelos, esto obliga a elaborar políticas de desarrollo sustentable, con manejo adecuado del medio ambiente, planificando integralmente cuencas y ecosistemas.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

En general, gran parte de la población y de sus autoridades carecen de una adecuada educación y cultura ambiental, agravando el estado actual de la ciudad, tornándose en meros espectadores, sin involucrarse en la solución del álgido problema que nos envuelve.

4) LA MUJER, EL NIÑO Y LA JUVENTUD

La infancia y la adolescencia son los segmentos de la población que más se han visto afectados por las tendencias económicas negativas y no atendidas apropiadamente, a pesar de constituir etapas cruciales de la vida. Es claro, que la atención de estos grupos es vital para el futuro de nuestra Región.

Salud, Educación, Protección y Participación, son los pilares del desarrollo humano, de ahí la importancia de considerar estrategias urgentes y operativas tendientes a solucionar los problemas de la niñez y de la adolescencia priorizando aquellos sectores más excluidos de niños, niñas y adolescentes de *nuestro ámbito regional. Esta priorización debe comprender desde el embarazo de la madre, el nacimiento, la primera infancia, la niñez y el desarrollo físico, psicológico y sexual hasta los 18 años de edad.*

Problemas que afectan a niñas, niños y adolescentes de la región:

- *Maltrato infantil y violencia familiar.*
- *Violencia, abuso sexual infantil y explotación sexual comercial infantil*
- *Falta de un adecuado servicio de salud y atención integral*
- *(malnutrición, desnutrición, atención de prioritaria de niñas y niños de 0 a 3 años)*

- *Bajo nivel educativo por falta de material y docentes capacitados.*
- *Centralización.*
- *Embarazo adolescente.*
- *Pandillaje, alcoholismo y drogadicción.*
- *Falta de oportunidades de trabajo para los padres de familia.*
- *Inequidad en las oportunidades de participación de niñas, niños y adolescentes.*
- *Contaminación ambiental.*
- *Falta de servicios básicos.*
- *Falta de apoyo a niños, niñas y adolescentes trabajadores.*
- *Falta de comunicación con padres y autoritarismo.*
- *Pobreza extrema.*
- *Analfabetismo en niñas, niños y adolescentes.*
- *Falta de orientación a la población en temas de maltrato infantil y violencia.*
- *Alta tasa de morbimortalidad materno infantil que supera el promedio nacional.*
- Alta tasa de analfabetismo, especialmente en mujeres y en las áreas rurales de sierra.
- Creciente violencia física y psicológica, contra la mujer y el niño.
- Desprotección del menor, crecimiento del trabajo, mendicidad y abuso sexual infantil.
- Exclusión económica, social, política y cultural de los jóvenes, por ausencia de políticas que promuevan y aseguren el acceso e igualdad de oportunidades para la juventud.

Al analizar la situación de las madres gestantes en el departamento de

Lambayeque, se encuentra múltiples problemas, algunos de los cuales, están asociados a la necesidad de orientación y apoyo educativo a las madres, con relación a los cuidados prenatales y perinatales.

La existencia de mal nutrición por exceso prevalece, observando su mayor incidencia en las gestantes de la Red Chiclayo, hecho que se debe al mayor acceso y consumo de alimentos de alta concentración de energía.

El Déficit Nutricional tiene mayor incidencia en la Red Lambayeque encontrándose que los factores que predisponen son: La calidad de ingesta, actividad física, nivel educativo y costumbres propias de zona rural.

5) FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En los últimos años, se han logrado avances importantes en la promoción de la participación ciudadana en la política y gestión local, especialmente a través de los mecanismos previstos por la nueva normatividad legal. Estos mecanismos, sin embargo, son de reciente aplicación y su eficacia se evaluará con el paso del tiempo.

En general la "cultura política" de la participación es aún débil, tanto por el lado de los gobernantes como de los gobernados. Las organizaciones sociales son débiles y la vigilancia ciudadana es esporádica. Los ciudadanos aún perciben una serie de obstáculos a una participación activa, informada y responsable. A pesar de las normas sobre transparencia de la información pública, el acceso a la información es muy limitado. Por otro lado, la participación es concebida como una consulta sin efectos vinculantes y generalmente se limita a proyectos y planes enmarcados en visiones y políticas concebidas previamente. Por último, no existen mecanismos claros y eficaces de denuncia.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La corrupción no es exclusividad de la región Lambayeque. Esta plaga, que hasta

hace poco incluía a individuos aislados, pasó a formar grupos pequeños y creció hasta conformar verdaderas mafias al interior de las instituciones públicas. Veamos algunas realidades:

1) SECTOR PESCA Y RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS

En la región Lambayeque, la pesca es una actividad de naturaleza artesanal, dirigida casi en su totalidad al consumo humano directo. Abastece moderadamente el mercado departamental. Esta actividad ha sufrido gran detrimento, especialmente por falta de apoyo crediticio y mejores alternativas de comercialización.

El número de embarcaciones, concentradas especialmente en la caleta de Santa Rosa y San José y muy poca en Pimentel, ha disminuido considerablemente, sobre todo por la falta de mantenimiento por escasez de recursos financieros. Ha disminuido ostensiblemente la Infraestructura de desembarque, así como la de frío y conservación, que siempre fue escasa.

El desfavorable sistema de comercialización, las dificultades para transferir tecnología; la permanencia de técnicas tradicionales, así como la ausencia del fomento de esta actividad ha afectado seriamente el desarrollo pesquero departamental regional.

2) SECTOR MINERO

En la región Lambayeque, la minería se mantiene aún en su estado de no significativo. Los recursos mineros consisten en yacimientos de yeso y sal en Mórrope: depósitos de caliza en Zaña y mármol en pequeña escala en Oyotún al igual que depósitos de sulfato de aluminio y magnesio. En el distrito serrano de Cañaris existen yacimientos cupríferos importantes, destacando entre ellos Cañariaco, con importantes reservas de cobre. Últimamente se ha descubierto potencialidad en Jahuamarca, Shunshuco y Penachí.

Nuestro zócalo continental Regional tiene potencialidad petrolífera, como lo

demuestran los últimos sísmicos realizados desde el departamento de Piura hasta la provincia de Pacasmayo en La Libertad.

La extracción de minerales es artesanal y es generalmente de no metales, yeso y sal en Mórrope; piedra caliza y mármol en zaña y agregados para construcción en diferentes partes del departamento. De yeso cocido, la producción anual es de10,000 T.M. y de yeso crudo, alrededor de 130,000 TM. En cuanto a la extracción de sal, es de alrededor de 10,000 TM anuales, procesándose la gran mayoría en Lima, habiéndose hecho esfuerzos para procesarlas en el parque industrial de Chiclayo. Hay gran potencial cuprífero, en los minerales metálicos, habiéndose estancado los estudios de prospección, pues en Cañariaco existe un potencial de 300 millones de TM de yeso en Mórrope, proyectos de exploración en la cuenca del río Zaña han encontrado fuerte SECTOR ENERGÍA

Los insuficientes recursos presupuestales y la no-transferencia de competencias a los gobiernos regionales, actualmnte limitan el desarrollo energético de la región. En este sector, las principales oportunidades de Lambayeque están centradas en la generación de energía del proyecto hidroenergético de Olmos, del cual actualmente solamente se está desarrollando la parte correspondiente a la irrigación, habiendo dejado dejado la parte hidroenergética. La reactivación de esta parte del proyecto se convierte entonces en una de las prioridades principales que el gobierno regional debería atender.

3) SECTOR COMERCIO

Chiclayo es el centro gravitatorio para Amazonas, San Martín y Cajamarca, por su posición geográfica estratégica y por la infraestructura que presenta. Es muy lamentable el alto grado de intermediación en los productos alimentarios, con la consecuente especulación y acaparamiento, con consecuentes desequilibrios en la oferta y demanda, perjudicando tanto a productores como a consumidores. Nuevamente el centralismo hace que la relación comercial con Lima, que remite

cerca del 70% de la producción local sin valor agregado alguno, sea negativa, recibiéndose mayoritariamente bienes de consumo y todos los bienes de capital con alto valor agregado de Lima. El comercio ha significado el 23% del PBI departamental.

El comercio ambulatorio es otro grave problema que afronta Chiclayo, pues sobresatura las vías de tránsito, en especial de los alrededores de los mercados, convirtiéndolos en potenciales riesgos de desastres.

4) SECTOR BANCA Y FINANZAS

Oficinas del sistema bancario han sido incrementadas en la región Lambayeque, pero para atender más préstamos de consumo, habiendo disminuido ostensiblemente la atención al sector agrario. Han crecido los saldos de depósitos de bancos comerciales y de ahorro, no obstante, se ha perdido autonomía pues las decisiones en las colocaciones han sido centralizadas al nivel de Lima, tanto la banca privada como la estatal. Con la desaparición de las cajas de Ahorro y Préstamo para la vivienda y las Cooperativas de Ahorro y Crédito, la banca privada ha endurecido las condiciones, al punto que, incluso en cuentas de ahorros se recargan montos que obligan a plantear en el futuro una revisión en el sistema; Las Cajas Municipales y Rurales están ocupando este vacío siendo una alternativa para la micro y pequeña empresa, aunque tengan que afrontar altos intereses.

5) SECTOR INDUSTRIA

En la región lambayque la actividad manufacturera representa el 12,2 por ciento de la producción departamental. Radica básicamente en el aprovechamiento de caña para la producción de azúcar y en la molinería de arroz. La actividad azucarera esta emergiendo, poco a poco, de una crisis de larga data, gracias al concurso de grupos capitalistas locales y el interés de otros nacionales y extranjeros. En cuanto a la molinería de arroz, Lambayeque es asiento de alrededor de 180 establecimientos de este tipo (la cuarta parte del total de

piladoras existentes en el país). Otro renglón agroindustrial es el radicado en Motupe y Olmos, dedicado al procesamiento de mango, maracuyá y limón, principalmente. Esta misma zona es sede de una de las más importantes plantas cerveceras del grupo Backus.

6) SECTOR TURISMO Y ARTESANÍA

En los últimos tiempos, la región Lambayeque se ha visto favorecida en su potencial turístico, abriéndose la oportunidad de una explotación racional y sostenida de este rubro basado principalmente en descubrimientos arqueológicos y a la construcción de nuevos museos, proyectándose como una actividad que puede generar significativos recursos y numerosas fuentes de trabajo. Es necesario proyectar una política de turismo regional que haga viable un eje turístico norte que compita con el sur, pues con los museos de Sipán y Sicán se complementa el tradicional potencial turístico del departamento, en donde destaca Batangrande, pirámides de Túcume, Apurlec en Motupe que, unido a lo cultural, como las artesanías y tejidos de Monsefú y Ciudad Eten, la artesanía de barro en Mórrope, el circuito de playas, las fiestas religiosas, como la cruz de Chalpón en Motupe, las ruinas coloniales de zaña y Tinajones como centro recreacional, consolidarán un futuro promisorio en este sector que necesariamente deberá integrarse con los recursos turísticos de Cajamarca y Amazonas.

El turismo se constituye como un sector de amplio potencial para la dinamización de la economía departamental, dado que cuenta con diversidad de recursos de gran valor histórico y ecológico que lo ubican como un importante centro de atracción, incluso a nivel internacional. Destacan áreas de reserva natural (Batán Grande, Laquipampa, Racali y Chaparri), playas costeras (Pimentel); restos arqueológicos (pirámides de Túcume, Señor de Sipán, Señor de Sicán, los monumentos coloniales de Zaña); y los museos de Brunning, Tumbas Reales de Sipán, Sicán y Túcume.

Otros factores que pueden apreciarse dentro de este sector son:

- Escaso desarrollo de la actividad turística en el nivel regional.
- Ausencia de políticas sectoriales e inversiones para puesta en valor del recurso turístico regional.

7) SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

El principal problema que afronta la Región Lambayeque en este sector es la insuficiente capacidad operativa del sector para atender los problemas de salud a la población. Entre el sector público, Ministerio de Salud, EsSalud, Fuerzas Armadas, Distritos Agroindustrales y el sector privado.

El hospital de EsSalud cuenta con infraestructura y servicios adecuados, presentando, no obstante, escasez de equipos y material medico que no permite satisfacer la atención pese a que un proceso de desconcentración a contribuido a crear atención directa en lugares estratégicos del departamento.

Actualmente en la Región Lambayeque.

8) SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

En la región Lambayeque en los distintos niveles escolares hay un promedio de 9,259 profesores nombrados y 411 contratados. La población escolar bordea los 300,000 alumnos. Existen en la Región 1,704 Colegios: En zona urbana, y 1,056 Colegios en zona rural, la Provincia de Chiclayo tiene la mayor cantidad de Colegios en zona

urbana y las Provincias de Lambayeque y Ferreñafe en zona rural. Hay una resignación obligatoria de la población al enviar a sus hijos a los Colegios públicos (si tienen recursos, utilizan preferentemente los Colegios privados), por la deficiente educación que reciben y la falta de una infraestructura adecuada. En el diseño curricular de los diferentes niveles educativos, no se propende a una identidad regional y a cuidar el medio ambiente.

Pese a que se han construido muchos colegios y se ha aumentado la oferta de contratación de profesores, falta mobiliaria, equipos e instalaciones recreativas. Existe además un marcado deterioro de la calidad educativa y de los servicios vinculados al sector, por una escasa cobertura de la infraestructura, débil implementación, escaso personal docente e inexistente calificación del mismo.

9) SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

La región Lambayeque presenta una deficiente integración vial y de comunicaciones en el ámbito regional, en especial hacia las zonas de sierra y a los centros de producción.

RED VIAL

El Departamento de Lambayeque cuenta con una red vial de 1,804.25 kms., de los cuales 456.01 kms. (25.3%) pertenecen a la red nacional; 102.43 kms. (5.7%) a la red departamental; y 1,245.81 kms. (69.0%) a la red vecinal.

A través de la Carretera Panamericana, se hace posible interconectar al departamento de Lambayeque con las ciudades de la costa del país, especialmente con la Capital de la República. Igualmente, a través de la Carretera Chiclayo - Chongoyape - Cochabamba se articula con los departamentos del centro norte y nororiente del país, propiciando un dinamismo comercial y turístico de relevante importancia.

No obstante, existe una serie de ciudades y centros poblados que no se encuentran debidamente comunicados ni incorporados a la red vial, encontrándose en una situación de aislamiento y abandono, o por lo menos de postergación. El gobierno regional de Lambayeque debería plantearse como meta la integración vial de todas las principales ciudades y centros poblados de la región. Los más urgentes serían:

- Corredor Bioceánico: Sarameriza – Corral Quemado – Olmos – Puerto Eten.

- Eje transversal Lagunas – Panamericana – Oyotún.
- Mejoramiento del eje Batangrande - Incahuasi – Cañaris.
- Mejoramiento del eje Chiclayo - Cumbil - Chota - Cutervo - Santa Cruz.
- Carretera Salas – Kerguer - Penachí..
- Carreteras a principales centros poblados de la Región.
- Rehabilitación de la carretera que une los distritos de Lambayeque hasta Olmos los mismos que han sido afectados por el fenómeno el niño del año pasado
- Construcción de autopista Chiclayo - Ferreñafe.
- Construcción de autopista Chiclayo – Reque, con 4 carriles y dos puentes.
- Asfaltado de carretera Ferreñafe - Punto 4.
- Circuito vial Mochica.

TRANSPORTE

La actual oferta de transporte público en la ciudad de Chiclayo, es superior a la demanda de la población debido a la falta de racionalización de vehículos por ruta de transporte público, lo cual incrementa considerablemente la contaminación ambiental. Por otro lado, existen proyectos específicos en el transporte público de pasajeros, que si bien es cierto apuntan principalmente a mejorar la calidad del servicio; también consideran acciones específicas que ataquen la sobreoferta del parque automotor del transporte público y a la vez permita incorporar vehículos ambientalmente amigables

Sólo en el distrito de José Leonardo Ortíz hay un promedio de 18,000 motos, de las cuales no todas son registradas; pero por el beneficio económico que tiene el empadronamiento, hacen que cualquiera los inscriba, para poder salir a circular. No se lleva un registro seguro de nada. Además, existen “facilidades” brindadas

por algunos malos policías, según investigaciones periodísticas, como la venta de licencias de conducir para conductores de mototaxis. Lo importante es que las autoridades pongan orden.

Parte del incremento del caos vehicular, se debe a la tremenda informalidad que ejercen las mototaxis en el parque automotor lambayecano. Ello ha motivado la preocupación de la policía que ha intensificado los operativos contra las infracciones de estas unidades.

10) SECTOR VIVIENDA Y CONSTRUCCION

El déficit de viviendas en la región es alto, sobre todo en Chiclayo en donde la población de menores ingresos se concentra en los pueblos jóvenes a pesar de la preponderante política de construcción de casa para los diferentes sectores impulsada para el gobierno, son todavía significativas las necesidades, sobre todo de los habitantes de los pueblos jóvenes.

La mayoría de viviendas en el sector marginal carecen de los servicios de agua y alcantarillado, habiendo disminuido este índice por la construcción de una nueva planta de agua potable en la ciudad de Chiclayo y con programas de ayuda extranjera de instalación de agua, desagüe y luz eléctrica para la población de la región. Así tenemos, el 35% de las viviendas esta desprovisto de agua potable, desagüe y luz eléctrica y otro 35% cuentan con todos estos servicios. En términos generales el 62.4% tiene agua y el 55% tiene desagüe. En la ciudad de Chiclayo el circular de agua es de 1.8 mts/seg, frente a una demanda de 2.8mts/seg.

Gestionaremos ante el gobierno central, que en nuestra región se desarrolle el programa de viviendas populares.

11) SECTOR CIENCIA Y TECNOLOGIA

En la región Lambayeque observamos un muy escaso desarrollo de conocimiento científico regional en apoyo a las actividades productivas. No existen instituciones dedicadas a la tarea de la investigación y desarrollo de tecnologías, a excepción

de las universidades, las que lamentablemente también son víctimas de la carencia de recursos para la investigación, básica y aplicada, y la transferencia de tecnología a los sectores económico productivos.

12) SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTES

Este sector, en la región Lambayeque ha sido totalmente desantendido. Se observa una total ausencia de programas recreativos orientados a los diferentes grupos de edades la sociedad regional y el desarrollo de las disciplinas deportivas competitivas y no competitivas. Tampoco existen instituciones dedicadas exclusivamente a incentivar y desarrollar el deporte a excepción del Instituto Peruano del Deporte (IPD), el que lamentablemente, también es víctimas de la carencia de recursos suficientes para sus fines.

Plantearemos ante el consejo regional la creación de la gerencia de la juventud , el deporte y cultura.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Proponer y desarrollar un plan de gobierno que asegure de manera progresiva y sostenida la mejora en las condiciones de vida de la población lambayecana en base a la gestión eficiente de sus recursos naturales y económicos, la promoción de la inversión, el desarrollo de mecanismos de cooperación y alianzas con los sectores públicos y privados, nacionales e internacionales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PLAN

Es el propósito de nuestro plan de gobierno regional asegurar los siguientes objetivos:

1) CONSTITUIR UN GOBIERNO REGIONAL AL SERVICIO DEL PUEBLO

Constituir un Gobierno Regional democrático, transparente, descentralista, que

promueva mecanismos de participación, inclusión y fiscalización, garantizando una gestión pública eficiente y eficaz y promotora del desarrollo.

2) FORTALECER EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN E INTEGRACIÓN REGIONAL RESPETANDO LA DIVERSIDAD CULTURAL.

Trabajar por asegurar una auténtica descentralización del país, especialmente por la descentralización intra e inter regional, que vincule a Lambayeque con su espacio vital en el norte y oriente del Perú y que asegure una gestión descentralista eficiente al interior del departamento y los justos derechos a los recursos y competencias que le permitan asegurar mejores condiciones de vida a sus ciudadanos y ciudadanas.

3) LOGRAR UN GOBIERNO REGIONAL DE ACCIÓN ÉTICA Y TRANSPARENTE

Desarrollar una gestión pública regional con ética y transparencia que promueva la participación y fiscalización de la sociedad civil, cuyo trabajo se potencie con el establecimiento de alianzas y convenios con los Gobiernos Locales y el empresariado que opera en la región.

4) PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO

Promover el desarrollo humano garantizando a través del desarrollo de las capacidades, inclusión y atención a los grupos de riesgo, lucha frontal contra la pobreza sobre la base de las capacidades productivas, el aseguramiento de los servicios básicos de educación, salud, saneamiento y de seguridad ciudadana.

5) MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN REGIONAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD DE GÉNERO.

Mejorar de manera sostenida la calidad de vida, presente y futura, de los ciudadanos y ciudadanas, mediante una gestión ordenada del espacio regional, el uso racional de sus recursos y capacidades.

6) DINAMIZAR Y OPTIMIZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL REGIONAL.

Asegurar mejores condiciones de la seguridad ciudadana regional, para promover la inversión y el respeto a la vida humana, promoviendo y fomentando una cultura de paz, valores y una educación integral y mayor conciencia cívica en la juventud y la familia lambayecana.

7) INFRAESTRUCTURA PARA ARTICULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

Promover el desarrollo regional a través de la promoción de la inversión privada y el desarrollo de infraestructura económica y social, que posibiliten un crecimiento sostenido, a través de la mejora de la competitividad, la integración vial y competitividad de sus ciudades.

8) PROMOVER LA COMPETITIVIDAD EN LA REGIÓN PARA LOGRAR UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIDO CON JUSTICIA SOCIAL.

Promover el desarrollo sostenible, incluyente e integrador, asegurando la justicia y equidad en la distribución de los beneficios del mismo a toda la población.

9) PROTEGER, CONSERVAR Y MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE.

Asegurar condiciones técnicas, legales y de gestión ambiental para el uso sostenible y racional de los recursos naturales disponibles creando condiciones para el desarrollo sostenible en la región.

10) IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA REGIÓN.

Desarrollo de la investigación básica y aplicada orientada al aprovechamiento integral de los recursos disponibles para promover el desarrollo regional.

FORMULACIÓN DE PROPUESTAS

POLITICA 1: Fortalecer la Junta de Coordinación Interregional INTERNOR, con los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca, Amazonas y San Martín.

Estrategia

- Priorizar el trabajo en la Junta de Coordinación Interregional de las Regiones del Norte y Oriente del Perú para promover el liderazgo regional y la oferta de servicios logísticos a los departamentos de este espacio y la integración con el Brasil y sur del Ecuador.
- Fortalecer las articulaciones con los gobiernos locales, provinciales, distritales y de centros poblados mayores.
- Fortalecer y articular las instituciones del sector público regional, a través de programas de desarrollo de capacidades para que puedan contribuir al desarrollo integral regional.
- Buscar consensos para la implementación y ejecución de proyectos integradores.
- Fomentar acciones de coordinación, gestión y concertación, que signifiquen lograr objetivos de integr ación y apoyo multisectorial en beneficio del desarrollo regional.

POLITICA 2: Fortalecer la autonomía regional, las capacidades de una gestión eficiente, transparente, participativa, concertada, responsable y proactiva, con énfasis en la educación y la salud.

Estrategias:

- Consolidar el proceso de transferencias de funciones sectoriales al gobierno regional con una efectiva participación de los diferentes sectores.

- Promover las alianzas estratégicas entre los niveles regional y local sobre la base de una política de ordenamiento del territorio y la gestión sostenible del ambiente y de los recursos naturales.
- Fortalecer el proceso de Descentralización con una estrategia de desarrollo regional a largo plazo, llevando la desconcentración funcional hasta el nivel micro regional dentro de una perspectiva de manejo y desarrollo de micro cuencas.
- Enfatizar el desarrollo regional desde la perspectiva del desarrollo humano, asegurando la distribución de los beneficios del desarrollo económico con justicia social.

POLITICA 5: Consolidar y modernizar los procesos de la Administración Regional

Estrategias:

- Coordinar el Plan de Desarrollo Regional con el respectivo presupuesto.
- Capacitación, perfeccionamiento y tecnificación de los servidores del gobierno regional en todos sus niveles.
- Articular al gobierno regional con los gobiernos locales y los agentes económicos, para concertar y coordinar decisiones, fortaleciendo los mecanismos de interacción.
- Adecuar y modernizar procedimientos administrativos para acercarlos cada vez más a la realidad regional.
- Mantener los planes de Desarrollo Macro regional, sub regional y gobiernos locales, según los lineamientos básicos de la articulación económica, social y productiva.

POLITICA 6: Mantener una efectiva y eficaz coordinación con los Gobiernos locales.

Estrategias:

- Coordinar con los gobiernos locales para la planificación y gestión del desarrollo regional.
- Transferencia de recursos presupuestales como base del fortalecimiento de los gobiernos locales en su rol de realizador de obras de desarrollo del ámbito local.
- Concientizar a la población para que participe en trabajos de interés comunal, apoyándolos técnicamente.
- Modernizar la gestión de los gobiernos locales, capacitando a su personal y desarrollar una gestión integral de administración pública: Gobierno regional – Gobierno local y sociedad civil organizada.

POLITICA 4: Promover políticas de asistencia técnica hacia zonas de pobreza crítica; mayor inversión pública, técnica, crediticia y comercialización de cultivo de productos alternativos al arroz y la caña de azúcar.

Estrategia:

- Fomentar proyectos regionales integrales, para impulsar los desarrollos rurales y de áreas urbanos marginales.
- Promover actividades de desarrollo productivo y la apertura de oportunidades de empleo para erradicación de la pobreza en el área rural fomentando el desarrollo de las capacidades humanas.
- Descentralizar las decisiones, dándole mayor importancia a proyectos de interés municipal y comunal.

POLITICA 5: Impulsar la titulación de predios urbanos y rurales

Estrategia:

- Funcionamiento y cumplimiento de metas del Programa Nacional de Titulación de Tierras para el caso de los predios rurales, y de la Comisión de Formalización de la Propiedad Informal en el caso de los predios urbanos, con la finalidad de convertir en sujetos de crédito a los pequeños

y medianos propietarios.

1) GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POLITICA 1: Apoyo irrestricto a los Grandes Proyectos Regionales de Lambayeque.

Estrategias:

- Gestión para el Estudio, Licitación, Ejecución y Culminación del proyecto del Terminal Marítimo de Puerto Eten.
- Gestión para el Estudio, Licitación, Ejecución y Culminación del proyecto del Corredor Bioceánico Yurimaguas – Corral Quemado – Olmos – Puerto Eten.
- Gestión para el Estudio, Licitación, Ejecución y Culminación del proyecto Hidroenergético y de Irrigación de Olmos.
- Gestión para el Estudio, Licitación, Ejecución y Culminación del proyecto Tinajones Segunda Etapa.

POLITICA 2: Buscar financiamiento interno y externo, promocionando la actividad privada para el desarrollo, apuntando a un Fondo Regional de Financiamiento Empresarial, que debe ser amparado por ley.

Estrategias:

- Orientar el ahorro y el crédito regional, a proyectos prioritarios de interés regional, subregional y local.
- Propiciar una Banca Regional de fomento, buscando su consolidación como un instrumento financiero, principalmente para el sector productivo.
- Crear un Banco de Proyectos Regionales para ofrecerlo principalmente al sector privado interesado en invertir.
- Fomenta y orientar el ahorro regional que sustente el plan desarrollo.
- Mejorar la capacidad de negociación y colocación de productos, capacitando a los productores en técnicas de mercado nacional y extranjero,

buscando mercados, sobre todo a la agroindustria.

- Obtener facultades de políticas fiscales (Autonomía fiscal).

POLITICA 3: Favorecer el desarrollo de las actividades económicas y puesta en valor de nuestros recursos naturales y patrimonio histórico, cultural y paisajista, como mecanismo de lucha frontal contra la pobreza.

Estrategias:

- Aprovechar con equidad y racionalidad los recursos naturales con un manejo integral de cuenca hidrográfica, de cara a una mejor distribución en la población.
- Promover el desarrollo de infraestructura básica en las zonas rurales para crear las condiciones adecuadas para su hábitat evitando la constante migración campo ciudad.
- Optimizar la acción concertada entre el Estado y el sector privado, para el uso y conservación de los recursos naturales, incentivando la innovación tecnológica para elevar la producción, su diversificación y generación de valor agregado.

2) PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN

POLITICA 1: Impulso a la producción y al desarrollo interno.

Estrategia:

- Propiciar la organización de pequeños y medianos agricultores que construyan el tejido de sostén para la agroindustria y el comercio en cadenas agroproductivas.
- Propiciar la competitividad externa e interna, introduciendo tecnologías que mejoren eficacia y eficiencia.
- Asegurar que la producción cubra la demanda básica de la población y desarrollarla para atender el mercado externo, fomentando y creciendo en las principales actividades, como pesca, minería, metalurgia, ganadería,

industria, agroindustria y artesanía.

POLITICA 2: Promover el fortalecimiento de la estructura agroproductiva básica que apoye a la producción y comercialización como agente importante en las cadenas de cultivos y crianzas.

Estrategia:

- Centros de acopios y mercados de productos organizados.
- Información computarizada en red de comunicaciones.
- Mejorar la oferta de energía, el estado de las carreteras y la cercanía a los aeropuertos.
- Desarrollar infraestructura portuaria.
- Promover y desarrollar infraestructura social y productiva.

POLITICA 3: Promover, dinamizar y fomentar la producción regional, dirigida al desarrollo interno con componente exportador.

Estrategia:

- Desarrollar formas de asociación con Participación Público-Privada (PPP) u otras, para viabilizar los proyectos productivos y de desarrollo regional.
- Promover la integración y diversificación de las actividades productivas regionales, con el concurso de la empresa privada que opera en la región, priorizando su competitividad y la sostenibilidad ambiental de las mismas.
- Desarrollo de la infraestructura física, productiva y social de la región, mejorando las condiciones para la inversión y la mejora de la calidad de vida de la población lambayecana, asegurando una gestión sostenible del entorno físico y ambiental regional, que aseguren en el tiempo las condiciones de vida que provea el desarrollo económico regional.

POLITICA 4: Promoción del empleo a través del turismo y la inversión privada

nacional y extranjera.

Estrategia:

- Apoyar y fomentar la inversión privada, nacional y extranjera.
- Apoyar y fomentar la creación y formalización de microempresas.
- Apoyar y fomentar la creación y formalización de pequeñas y medianas empresas.

3) GESTIÓN PARA REESTRUCTURACIÓN TRIBUTARIA Y CANON

POLÍTICA 1.- Impulso a iniciativa legislativa en materia tributaria

Estrategia:

- Gestión para adecuación del artículo 74º de la Constitución Política del Perú para que puedan quedar totalmente incluidos los gobiernos regionales dentro de los facultados a la creación, modificación e implementación de impuestos dentro de su jurisdicción.
- El Gobierno Regional Lambayeque deberá constituirse en el abanderado de la Reforma legislativa que signifique este trascendental paso a favor del proceso de descentralización que tanto requerimos.
- La iniciativa legislativa que debe impulsarse es: Otorgar a los gobiernos regionales la facultad de iniciativa legislativa en materia de régimen tributario, facultades de características similares a las de los gobiernos locales consagrados en el artículo 74° de la Constitución Política.

POLÍTICA 2.- Aplicación del D.S. Nº165-2009-EF, que permite la ejecución de obras de infraestructura regional y municipal por parte de empresas privadas a cambio del pago parcial del Impuesto a la Renta (IR)

Estrategia:

POLÍTICA 3.- Implementación del modelo de Integración Regional para captar

mayor porcentaje de recursos tributarios recaudados.

Estrategia:

- Fomentar, promover y lograr la integración regional con los departamentos de Cajamarca y Amazonas o con algunas de sus provincias, a fin de lograr el acceso a mayores ingresos de acuerdo a la Ley de Incentivos a la Integración y Conformación de Regiones y a la Ley de Descentralización Fiscal
- Liderar las iniciativas regionales tendientes a definir adecuadamente la norma respecto a que las regiones que resulten de la integración de los actuales departamentos retendrán para sí el 50% de los recursos que ahora generan por concepto de IGV, ISC e Impuesto a la Renta de Personas Naturales sin perder los ingresos que actualmente perciben por parte del gobierno central.

POLÍTICA 4.- Gestión para acceso a un CANON especial o compensación extra-canon

Estrategia:

- Gestionar la creación de un justo ingreso adicional para la región Lambayeque, bien sea bajo la forma de un canon especial, un canon tributario o de una compensación extra-canon.
- Gestionar la modificación de la Ley 27506 a fin de cambiar el canon forestal por canon agrario; una modificación que sería muy rentable para Lambayeque.

POLÍTICA 5.- Transferencia de las acciones de complejos agroindustriales de propiedad del estado, al gobierno regional.

Estrategia:

- Gestión para la oportuna transferencia de las acciones de complejos agroindustriales de propiedad del estado, al gobierno regional.

4) RELACIONES INTERNACIONALES Y DESARROLLO EXPORTADOR

POLITICA 1: Impulsar y dinamizar el aparato agro-exportador a corto y mediano plazo.

Estrategias:

- Gestionar la ejecución del proyecto del Terminal Marítmo de Puerto Eten.
- Gestionar la ejecución del proyecto de Corredor Bioceánico Brasil – Yurimaguas – Corral Quemado – Olmos – Puerto Eten.
- Ampliación de frontera agrícola de tierras con aptitud agronómica, mediante obras de irrigación.
- Propiciar la concertación entre productores y consumidores, crear vías efectivas de comercialización y minimizar la intermediación vía cadenas agro productivas.
- Tecnificación agrícola para el aprovechamiento del binomio agua - suelo.
- Fortalecer la interrelación entre la agricultura y la industria.

POLITICA 2: Gestionar y capacitar a organizaciones de productores agrarios en lo referente a la adquisición, organizando empresas de servicios o como protagonistas de mesas de concertación y agentes de cadenas agroproductivas.

Estrategias:

- Crear la bolsa de productos con una red de información de precios, tanto en el mercado local, nacional como internacional.
- Otorgar incentivos financieros para las empresas, asistencia técnica a

productores y apoyo para su inserción en el mercado nacional e internacional, con énfasis en el ámbito de la sierra lambayecana (Sierra Exportadora).

- Racionalizar la siembra de cultivos, diversificar la base productiva con un efectivo desarrollo tecnológico, de acuerdo a la vocación agropecuaria regional (zonificación de cultivos).

POLITICA 3: Promover el desarrollo de circuitos turísticos y corredores de exportación y facilitar la organización de los productores para la conformación de cadenas productivas y conglomerados de productos y servicios.

Estrategias:

- Promover la generación de cadenas productivas en torno a los principales productos de exportación y las demandas de los mercados objetivos, nacionales e internacionales.
- Promover el desarrollo de circuitos turísticos, corredores de exportación y conglomerados de productos y servicios.

POLITICA 4: Ampliar la oferta exportable promocionando nuevos productos, que diversifique la producción exportable de los distintos pisos ecológicos del Departamento.

Estrategias:

- Apoyar el desarrollo empresarial de los productores y sus organizaciones, por líneas de producto exportable, mediante asesoría internacional, misiones empresariales, comerciales y eventos.
- Priorizar la conformación de alianzas estratégicas con Ecuador, Colombia, Brasil y otros países limítrofes.
- Impulso a la exportación de productos frescos, orgánicos, manufacturados y de servicios, identificados a través de una gestión de promoción e inteligencia.

- Desarrollar las cadenas productivas de los principales productos que se orienten al mercado externo.

POLITICA 5: Promover la expansión y consolidación de la oferta exportable de la región en los mercados internacionales.

Estrategia:

- Fomentar y promover mejores oportunidades y accesos a los mercados externos.
- Difundir y consolidar la imagen y prestigio de los productos de la región Lambayeque en los mercados internacionales.
- Fomentar y promover la participación de las entidades cooperantes en el ámbito regional.
- Convenir con la cooperación técnica internacional y financiera, y con instituciones y organismos internacionales para promover programas sobre fortalecimiento de capacidades e inversiones.

5) SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES PRIMARIAS DE LA POBLACION

POLITICA 1: Incrementar la satisfacción de las necesidades de: alimentación (disminuir la tasa de desnutrición infantil), salud (disminuir la tasa de mortalidad), vivienda (servicios de agua y desagüe) y educación con énfasis en las zonas más vulnerables.

Estrategias:

- Desarrollar una lucha frontal contra la pobreza, priorizando el desarrollo de capacidades e infraestructura básica en educación, salud y saneamiento en las poblaciones rurales de costa y sierra de extrema pobreza.
- Implementación de programas de emergencia social, seguridad alimento y empleo productivo.
- Implementación de acciones concretas en salud, alfabetización,

capacitación, cultura y educación.

- Cubrir las necesidades básicas de la población, para disminuir la extrema pobreza de las clases más necesitadas.
- Promover el desarrollo de programas habitacionales de bajo costo, construcción de modernos sistemas de agua potable y alcantarillado principalmente en los centros poblados de alta densidad poblacional.

POLITICA 2: Incrementar la cobertura de los servicios de saneamiento básico de agua y desagüe para todos los distritos de Lambayeque.

Estrategias:

- Apoyo y ejecución de proyectos de agua potable y saneamiento básico.
- Incorporación de mayores servicios de agua potable y alcantarillado a la red pública en áreas urbano marginales a cargo de EPSEL S.A.
- Programas de incremento de la cobertura del servicio de agua potable y alcantarillado, asegurando que ésta llegue a la población en óptimas condiciones de calidad.
- Programas de educación sanitaria y ambiental en la población, conjuntamente con la Dirección Regional de Educación y las Universidades a fin de que se evite el uso incorrecto del recurso hídrico.
- Implementar un programa de abastecimiento permanente de agua para todas las ciudades de Lambayeque a fin de solucionar definitivamente el problema del racionamiento del agua.
- Implementar un programa de renovación de desagüe y alcantarillado para todas las ciudades de Lambayeque a fin de solucionar definitivamente el problema del aniego de aguas servidas.

POLITICA 3: Impulso a proyectos de saneamiento básico (agua y alcantarillado) por parte del gobierno regional y gobiernos locales en áreas urbanas y rurales que no son atendidas por EPSEL, en alianza estratégica con las instituciones de

promoción al desarrollo: organizaciones no gubernamentales y la cooperación internacional.

Estrategias:

- Gestionar alianzas estratégicas con las instituciones de promoción al desarrollo, organizaciones no gubernamentales y la cooperación internacional.
- Promocionar la oferta de energía eléctrica para satisfacer una cada vez mayor demanda.
- Promover el desarrollo de infraestructura básica en las zonas rurales para crear las condiciones adecuadas para su hábitat evitando la constante migración campo ciudad.
- Incentivar el desarrollo de la inversión privada en infraestructura de servicios en las principales urbes, para un mejor aprovechamiento de las oportunidades que se presenten con la instalación de corredores económicos favoreciendo así la generación de empleo y la inserción de la región en el mercado internacional.

POLITICA 4: Descentralización de la capacidad de decisión hacia los sectores más pobres, dotando de autonomía económica y administrativa a las subregiones.

Estrategias:

- Descentralización de la capacidad de decisión hacia los sectores más pobres, dotando de autonomía económica y administrativa a las subregiones.
- Normar que en las entidades prestadoras de servicios (EPSEL, Electronorte) los usuarios puedan elegir un representante ante su directorio.
- Implementación de programas de desarrollo comunal.

SEGURIDAD CIUDADANA

POLITICA 1: Implementar toda una NORMATIVA REGIONAL que articule un completo Plan de Seguridad Ciudadana entre los diferentes sectores y niveles del Estado.

Estrategias:

- Concertar con los demás Gobiernos Regionales para lograr que la facultad de designar a los principales Jefes Policiales y del INPE (Director Regional, Jefe de Personal, Jefe de Inspectoría) sea del Gobierno Regional, lo que permitiría monitorear y evaluar el trabajo de la Policía Nacional.
- Hacer uso de la iniciativa legislativa que tienen los Gobiernos Regionales para Modificar el NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL ya que la modernidad de sus enunciados no va acorde con nuestra realidad, dejando desprotegida a la ciudadanía; y proponer el endurecimiento de los delitos que están causando traumas a la población (extorsión, violación de menores, asaltos seguidos de muerte, etc.)
- Contar con la mayor cantidad de herramientas legales de acuerdo a nuestra realidad, debiendo orientarlas hacia un espíritu "disuasivo-preventivo".
- Implantar penas acumulativas para sancionar por cada delito cometido, mediante condenas consecutivas, no simultáneas. Asimismo, de acuerdo a la gravedad del delito y la reincidencia, eliminar o disminuir el beneficio penitenciario.
- Implementar un programa con seguimiento y constante supervisión para la sanción a las faltas menores, el que debería ser con horas de trabajo a favor de la comunidad, dando un claro mensaje contra la impunidad.
- Se debe estudiar un aumento de la responsabilidad penal en los menores de edad, ya que la impunidad solo incentiva el delito. Igualmente, para los casos de pandillas juveniles, las que cobran cada vez más violencia.
- Tomar acciones drásticas en el tema de los sindicatos de construcción civil,

las que agravan más la inseguridad, mediante, enfrentamientos, al mas puro estilo de las mafias.

- Implementar un Proyecto Piloto de Reestructuración del Poder Judicial en la región Lambayeque. Del mismo modo que los representantes del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo son elegidos por el pueblo, así también deberá ser el Poder Judicial.

POLITICA 2: Implementar un Control Integral de Seguridad Ciudadana; el que deberá ser desarrollado frontalmente por la Policía Nacional, involucrando a la ciudadanía organizada.

Estrategias:

- Crear el Comité Regional de Seguridad Ciudadana con la participación del Presidente Regional, los 3 Alcaldes provinciales y el General de la 2º DIRTEPOL y asignarle un presupuesto propio. Este comité coordinará permanentemente con los comités provinciales, distritales y de barrios, con la participación de los ciudadanos.
- Implementar una CENTRAL DE INTELIGENCIA REGIONAL (C.I.R.), institución responsable del diseño, supervisión, monitoreo y control de programas policiales, en temas de seguridad ciudadana.
- Creación de un GRUPO DE ELITE especializado en delitos de secuestro, extorsión y otros.
- Efectuar un trabajo articulado entre los actores principales de la seguridad publica, mediante la creación de un sistema de comunicación directa entre todos los estamentos, a través de centrales de radio.
- Desarrollar estrategias puntuales en base a estadísticas, focalizando las zonas y poblaciones vulnerables.

POLITICA 3: Implementar a la PNP y al INPE con logística adecuada y tecnología de punta que les permita cumplir efectivamente con sus tareas,

estableciendo metas y plazos.

Estrategias:

- Priorizar el desarrollo de infraestructura y equipamiento a la PNP, en alianza con los Gobiernos Locales, Empresa Privada, que garanticen una efectiva seguridad ciudadana.
- Asignar una partida presupuestal exclusiva para la seguridad ciudadana.
- Implementación de COMISARÍAS MÓVILES, consistentes en un conteiner, con una carceleta, oficina, baño, equipo de comunicación y una motocicleta para el patrullaje de la zona.
- Abastecer las comisarías con el equipamiento básico y mínimo para el servicio: radios, fax, computadoras, grúas, ómnibus, ambulancia, camiones porta-tropas, combustible, municiones, proyectiles de goma, bombas lacrimógenas y video-cámaras en las zonas críticas.
- Promover el desarrollo de programas de renovación y modernización de equipos, capacitación e implementación de la Policía Nacional en convenio con el empresariado local e internacional.
- Presupuestar las partidas que permitan a la Escuela de Sub Oficiales de Reque incrementar el número de vacantes, hasta cubrir racionalmente el número de efectivos PNP, con el compromiso de que sean asignados al servicio en nuestra Región.

POLITICA 4: Desarrollar planes y programas de PREVENCIÓN, como un conjunto de estrategias para neutralizar o minimizar los riesgos a que se ven expuestos los ciudadanos.

Estrategias:

- Promover programas de orientación y prevención contra la drogadicción, delincuencia común y prostitución en la población de jóvenes y menores, utilizando los medios de comunicación.

- Promover el deporte, la cultura y los valores éticos y morales a través de proyectos especiales.
- Construcción de Centros de recreación (con gras sintético e iluminación) en los conos de las ciudades metropolitanas y fomentar la creación e implementación de escuelas y talleres de danzas, teatro y arte.
- En las zonas vulnerables y en donde se ha focalizando el pandillaje y la drogadicción, iniciar una tarea de rehabilitación y creación de micro empresas, conformadas por los jóvenes rehabilitados que abastezcan en insumos al Gobierno Regional y a los Municipios (franelas, escobas, lejía, etc.).
- Realizar mediciones científicas de la criminalidad y violencia a nivel nacional, regional y distrital y que estas sean periódicas para permitir su medición.
- Realizar diversas campañas a través de los medios de comunicación social con el objetivo de lograr:
    - Recuperación de valores.
    - Respeto a las normas y leyes.
    - Confianza en las instituciones.
    - Cultura de seguridad preventiva.
    - Lograr una cultura de solidaridad ciudadana.
    - Fomentar la cultura, deportes y sana recreación.
    - Crear conciencia contra el uso de alcohol y drogas.

1) SALUBRIDAD Y LIMPIEZA PÚBLICA

Los temas de normatividad ambiental, se sugiere que sean liderados por los Gobiernos Provinciales a través de los Concejos Municipales y por el Gobierno Regional a través del Concejo Regional, con el apoyo de las Gerencias de línea de dichas instituciones, de las Comisiones Ambientales Municipales y la

Comisión Ambiental Regional. Las políticas propuestas son:

POLITICA 1: Mejorar el actual sistema de recolección de residuos y limpieza pública.

Estrategias:

- Formular, desarrollar y ejecutar en un plazo perentorio, proyectos integrales de residuos sólidos para las ciudades de la región, que permitan constituir un sistema de gestión integral, con el fin de lograr una solución viable, factible y auto sostenible.
- Conformar y consolidar en las municipalidades distritales los Grupos Técnicos de Residuos Sólidos, que se encarguen de monitorear la elaboración de los Planes Integrales de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS).
- Proponer la obligatoriedad de que las municipalidades provinciales y distritales inviertan un porcentaje del FONCOMUN en la solución integral de residuos sólidos de sus ciudades.
- Coordinar con los gobiernos locales involucrados para la mejora del recojo, tratamiento y eliminación de residuos.
- Sensibilizar, educar y organizar a la población para el tratamiento de los desechos.
- Campaña de educación de urbanidad y limpieza pública, con lemas como: “No arrojes los desperdicios a la vía pública”, entre otros.

POLITICA 2: Promoción de los diferentes sistemas de reciclaje y reutilización de los residuos.

Estrategias:

- Campaña de educación pública para la clasificación y separación de los residuos para su posterior reciclaje.
- Creación, instalación y mantenimiento de un programa de papeleras,

recolectores y centros de acopio de residuos a nivel regional, separados también en base a las diferentes clasificaciones de los desechos.

- Apoyo e incentivos para la instalación de plantas de reciclaje de residuos por parte de la empresa privada.
- Evaluar la posibilidad de instalación de plantas de incineración de desechos y generación de energía eléctrica.

POLITICA 3: Mejorar el actual tratamiento y disposición de los residuos sólidos y líquidos.

Estrategias:

- Establecer una reglamentación para establecer el manejo integral de los residuos sólidos, desde la generación hasta su disposición final, a fin de evitar situaciones de riesgo e impactos negativos a la salud humana y el medio ambiente.
- Construcción de rellenos sanitarios en cada provincia, con el apoyo de los gobiernos provinciales, implementando además un sistema de reciclaje de la basura permitiendo además crear fuentes de trabajo.
- Tratamiento de residuos sólidos y líquidos, a través de los pozos de oxidación.
- Impulsar el tratamiento especial de residuos industriales.
- Impulsar el tratamiento especial de residuos clínicos y hospitalarios.
- Mantener asesoramiento técnico con otras municipalidades que ya han tenido experiencias exitosas en temas de salubridad (Por ejemplo: Loja, Ecuador).

2) PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES

POLITICA 1: Fortalecer el ordenamiento territorial y la cultura de prevención de desastres.

Estrategias:

- Incrementar la articulación entre la prevención de desastres y las actividades relacionadas con el desarrollo metropolitano y conducir el desarrollo de las ciudades hacia zonas seguras para lograr la reducción del riesgo.
- Implementar un Plan de Ordenamiento Territorial, basado en el "Plan de Prevención ante Desastres: Usos del Suelo y Medidas de Mitigación – Ciudad de Chiclayo" elaborado por el INDECI.
- Incidir en el aspecto de la sensibilización de actores y fortalecimiento de las capacidades según la realidad de cada localidad, con el propósito de fortalecer la cultura de prevención entre la población.
- Priorizar inversiones, la organización y capacitación a la población, así como la intervención Multisectorial para acciones de previsión social relacionadas a planes de contingencia por sequía, heladas, lluvias , inundaciones y otro tipo de desastres.

POLITICA 3: Ejecución de obras definitivas de prevención del fenómeno de "El Niño".

Estrategias:

- Analizar y evaluar los actuales sistemas de alcantarillado para verificar si ya han llegado a su tiempo de vida útil, debiendo realizar las coordinaciones necesarias para renovar el sistema de alcantarillado previamente a cualquier trabajo de pavimentación.
- Proponer una ordenanza regional donde se estipule que toda obra de pavimentación de calles o de carreteras, que ejecuten los municipios y/o la región deben contar con un adecuado sistema de desagüe pluvial.
- Para evitar desastres en zonas como Íllimo, Pacora, Túcume, Batangrande, etc., se impulsará la construcción de la presa de embalse del río La Leche Calzada, aprovechando sus aguas para las épocas de sequía.

- Desarrollar e implementar un programa total de desagüe pluvial en todas las ciudades del departamento.

POLITICA 4: Promover la gestión de riesgos como cultura de previsión ante fenómenos naturales.

Estrategias:

- Fomentar una política permanente de seguridad y defensa civil para atender los eventos extraordinarios de orden climático, sísmico y de salud en la región.
- Reforzamiento de cauces ribereños, zonas inindables y zonas declaradas como “de peligro”.
- Ejecucuión de alcantarillado pluvial en sectores y distritos declarados como de mayor riesgo.
- Consolidar el sistema de Defensa Civil hasta el nivel local.
- Fortalecer la participación de la población en tareas de prevención ante fenómenos naturales que ocasionan desastres.

3) ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

POLITICA 1: Proteger, conservar y mejorar el medio ambiente y ecosistema garantizando la permanencia sana de seres humanos y demás especies vivas y elevando el nivel de vida de los pobladores.

Estrategias:

- Prever, para mitigar los daños, el reforzamiento de los puntos más débiles de nuestro medio ambiente ante el embate de cíclico fenómeno del niño.
- Conducir y manejar con propiedad la gestión ambiental.
- Prever la salinización y deterioro del estrato edafológico aprovechable por las especies vegetales y animales.
- Racional explotación del agua en las actividades productivas.
- Protección permanente de la flora y fauna silvestre para su mejor provecho.

- Cuidar y proteger los recursos hidrobiológicos continentales, marinos para garantizar la permanencia en número y género de las especies.
- Elaborar y preparar proyectos de factibilidad referente al recurso forestal y fauna; suelos, gestión ambiental; agua; explotación racional de recursos en general.
- Normar la obligatoriedad del tratamiento adecuado de los residuos sólidos que contaminan el medio ambiente y degrada la calidad de vida del poblador de la región.

POLITICA 2: Manejo sostenido y responsable de los recursos naturales.

Estrategias:

- Propiciar la participación de la población en la conservación de los recursos naturales, incentivando el uso de la fertilización orgánica y el uso de controladores biológicos de plagas.
- Implementar los planes de zonificación y sustitución de cultivos.
- Promover la agricultura sostenible en armonía con los recursos naturales y medio ambiente.
- Impulsar la automatización de la distribución de las aguas de riego regulado.
- Gestionar el reconocimiento y conservación de nuevas áreas protegidas.
- Garantizar la intangibilidad de las especies de flora y fauna en extinción y las que conforman las áreas naturales protegidas como el Santuario Histórico “Bosques de Pomac”.
- Proteger la regeneración natural de bosques secos por efecto del fenómeno de “El Niño”.

POLITICA 3: Propiciar el desarrollo sustentable con una oferta ambiental organizada, que tenga como base el respeto a la identidad étnica y cultural de las poblaciones, defendiendo pisos ecológicos, cuencas, eco-regiones y toda zona de

vida.

Estrategias:

- Conservar, proteger y mantener los recursos naturales propiciando el manejo de ecosistemas regionales.
- Mantener y proteger la diversidad biológica en los ecosistemas, especies y germoplasmas.
- Promover la enseñanza en los centros educativos, del Código del medio ambiente, desarrollando programas de educación ambiental.
- Enseñar el uso consciente de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente.
- Prevenir y controlar la contaminación ambiental.
- Protección y conservación de los ecosistemas y los recursos naturales.

POLITICA 5: Diseñar un sistema de gestión de áreas verdes urbanas (parques, plazas, forestación vial y otras) en coordinación con las municipalidades y la participación del empresariado privado, la ciudadanía y la cooperación nacional e internacional.

Estrategias:

- Creación del Parque Ecológico colindante a la futura área de reserva natural "Humedales de Eten".
- Financiar un programa sostenido de reforestación de parques y jardines y de concientización de la ciudadanía en el cuidado de los mismos.
- Promover investigaciones referidas al estudio del ciclo biológico de las diferentes especies y un inventario actualizado de la biodiversidad por ecosistemas, determinando su estado de conservación, vulnerabilidad o amenazas, con el fin de elaborar e implementar planes de manejo.

POLITICA 6: Promover la institucionalidad en los sectores públicos y privados,

de la gestión ambiental, la educación ambiental, y el aprovechamiento sostenido de los recursos naturales y de la diversidad biológica.

Estrategias:

- Emprender Programas de Educación, Conciencia y Cultura Ambiental que promuevan el desarrollo sustentable; estos programas inicialmente deben financiarse con ayuda de la cooperación nacional e internacional, y posteriormente hacerse auto sostenibles.
- Velar por el derecho de las personas a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza y su entorno cultural.
- Promover el uso sostenible de los recursos naturales y la conservación de la diversidad biológica.
- Promover la investigación, educación y cultura ambiental.
- Consolidar la institucionalidad de la Comisión Ambiental Regional - CAR Lambayeque.

4) RESTITUCION DE LOS VALORES Y LA FAMILIA

POLITICA 1: Restituir a La familia como célula básica de la sociedad

Estrategias:

- Protección, apoyo y promoción de la familia, velando porque las personas que la conforman, se desarrollen integralmente en un ámbito de respeto a sus derechos, de reconocimiento de sus deberes y de igualdad de oportunidades.
- Fortalecimiento del MIMDES a nivel regional como ente rector encargado de la formulación, dirección, coordinación, ejecución y supervisión de la Política Nacional de Familia.
- Conciliación entre la vida familiar y las actividades laborales tanto en el ámbito público como en el privado.
- Impulso y difusión del derecho de toda persona a vivir en una familia.

- Promoción del Matrimonio y de familias estables
- Solicitaremos a Ministerio de la Mujer la creación de mas Centros de emergencia Mujer en los distritos de nuestra región.

POLITICA 2: Implementación de la campaña "Educa a un adulto" en las escuelas.
Estrategias:

- La campaña "Educa a un adulto" estará orientada a educar a los niños en edad escolar, a fin que sean ellos quienes logren, por insistencia, cambiar los malos hábitos de sus padres o tutores.
- Desarrollo de un programa de enseñanza en valores morales a los niveles educativos iniciales, primarios y secundarios.
- Implementación del programa en todas las escuelas públicasy privadas con por lo menos una hora semanal exclusivamente de valores morales, comportamiento y ética, a nivel regional.

5) FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

POLITICA 1: Promover la participación ciudadana responsable y propositiva en la gestión por el desarrollo regional y fortalecimiento de la institucionalidad a través del establecimiento de alianzas estratégicas a nivel de Universidad-Empresa-Estado.
Estrategias:

- Promover la participación propositiva de la sociedad civil regional a nivel de Consejo de Coordinación Regional, Consejos Consultivos, Mesas Temáticas y Comisiones de Trabajo.
- Impulsar la conformación de instancias de coordinación sectorial, para

garantizar la participación de los productores, empresarios y representantes de la Sociedad Civil, en el planeamiento y supervisión de la gestión del desarrollo regional.

- Promover y reforzar la participación de los diferentes sectores de la población con equidad en programas, proyectos, actividades y obras.
- Impulsar la consolidación del gobierno regional y de los gobiernos locales fortaleciendo su autonomía y promoviendo la participación amplia y directa de la ciudadanía y de la sociedad civil organizada.

POLITICA 2: Garantizar la transparencia en la gestión pública:

Estrategias:

- Promover la democratización y transparencia en la gestión y lograr la representatividad de la sociedad civil en los órganos consultivos del Gobierno Regional.
- Establecer mecanismos de rendición de cuentas en todas las instituciones públicas del nivel regional y local directa y utilizando portales electrónicos.
- Promover el funcionamiento de los Consejos Consultivos en las dependencias públicas del gobierno regional (CCR) y de los gobiernos locales (CCL) con la participación de organizaciones representativas de la sociedad civil.
- Fortalecer la evaluación permanente de jueces y fiscales y consolidar la autonomía del Poder Judicial.
- Apoyar al comité de vigilancia para el cumplimiento adecuado de sus funciones.

POLITICA 3: Fortalecer las capacidades institucionales y sectoriales, orientadas a la solución de la problemática regional.

Estrategias:

- Promover la plena participación con equidad de mujeres y hombres en el desarrollo sustentable, bajo el marco constitucional y de los acuerdos regionales e internacionales.
- Promover la vigilancia del cumplimiento de la normatividad vigente.
- Organizar grupos de trabajo que engloben los diferentes objetivos y prioridades de cada uno de ellos, para lograr un nivel de consenso y una visión de futuro común; buscando ampliar y comprometer las capacidades locales para agilizar y consolidar el proceso de implementación.
- Construir e institucionalizar una "visión de desarrollo metropolitano" que contemple la interacción entre el ámbito urbano y rural, con la participación de los actores y organizaciones vinculadas a este tema.

POLITICA 4: Institucionalizar el diálogo y la concertación entre el estado y la sociedad civil como forma de participación en las acciones de desarrollo regional.
Estrategias:

- Impulsar el Consejo de Coordinación Regional, Consejo de Coordinación Local y Consejo de Coordinación Comunal como mecanismos de consulta y concertación.
- Impulsar las Mesas de Concertación a nivel sectorial como espacios para concertar y coordinar planes, políticas y acciones del desarrollo sectorial de la región.
- Promover la participación activa de la sociedad civil en la programación, ejecución y evaluación de proyectos de desarrollo.
- Garantizar que los programas curriculares de los centros educativos públicos y privados incorporen contenidos sobre democracia, valores, justicia, derechos humanos, equidad social y de género.
- Vigilar la existencia y cumplimiento de código de ética en los medios de

comunicación masiva.

POLITICA 5: Ejecución de una campaña regional de lucha contra la corrupción a corto plazo.

Estrategias:

- Plantear una reforma radical del Poder Judicial, logrando que el presidente de este poder del estado, sea elegido por la población, con un mandato mayor del actual de dos años, tal como ocurre con los otros dos poderes estatales.
- Realizar diagnósticos de la corrupción específicos en cada sector identificado, para conocer con más profundidad aún el problema.
- Establecer un programa de control de documentos estandarizado.
- Implementar los portales electrónicos de transparencia.
- Lograr la participación de la sociedad civil para transparentar la gestión de lo público en un plazo inmediato.
- Promover una real y efectiva transparencia de la información pública.
- Fortalecer la sociedad civil creando un espacio que canalice y articule los esfuerzos de vigilancia y fiscalización ciudadana.

III. POLITICAS Y ESTRATEGIAS SECTORIALES

Se han planteado muchas y variadas iniciativas para lograr el desarrollo regional por lo que la concertación entre la institución estatal, la institución privada y la sociedad civil organizada puede lograrla, transformando sustancialmente una situación de estancamiento e un compromiso conjunto de inversión, trabajo y planificación. La población plantea exigencias y reclama su atención que deben ser respondidas con estrategias prácticas que reorganicen la administración

regional e implemente un nuevo estilo gerencial operativo y eficiente en los sectores.

Desarrollar las acciones de política sectorial, en concordancia con las funciones y competencias regionales, que aseguren la competitividad de la producción regional, así como la promoción hacia el mercado internacional en base a la organización en cadenas de valor, que permitan a su vez garantizar la generación de empleo y la justa distribución de la riqueza, con responsabilidad social y ambiental.

1) SECTOR AGRARIO Y PECUARIO

Lambayeque es un punto estratégico que articula costa, sierra y selva, y es base geográfica de una macro región transversal con Cajamarca y Amazonas, pudiendo lograr una agricultura que responda a los requerimientos del mercado externo, por lo que debe prepararse planes y proyectos que a continuación se proponen:

POLITICA 1: Impulsar la ejecución de proyectos regionales estratégicos: Hidroenergético y de Irrigación Olmos II Etapa, Afianzamiento de la I Etapa del Proyecto Tinajones y Jequetepeque-Zaña; así como la ejecución de la II Etapa del Proyecto Tinajones.

Estrategias:

- Se Promoverá la participación de la inversión privada en la ejecución de estos proyectos mediante el sistema de concesiones, generando confianza en los procesos de privatización, haciendo participar de los procesos concesionarios a veedores de los Colegios Profesionales con la finalidad de dar una imagen de total transparencia.
- Continuar con la ejecución del proyecto Olmos, coordinando con el gobierno central para la reserva anual del presupuesto, e implementaremos los mecanismos para buscar satisfacer la demanda de agua para los

comuneros y agricultores de Olmos, apreciamos con ironía y molestia que los agricultores de Olmos que han esperado años la ejecución de este Proyecto, ahora solo vean pasar el agua.

- Lograr el afianzamiento de la I Etapa del Proyecto Tinajones y buscar la financiación y ejecución de la segunda II Etapa del Proyecto Tinajones para incorporar 60,000 hectáreas.
- Lograr la financiación y ejecución del Proyecto Jequetepeque- Zaña.

POLITICA 2: Asumir el liderazgo que conduzca al agro hacia una transformación estructural.

Estrategias:

- Se creará una institución que asesoré y apoyé a los pequeños agricultores, asociándolos por zonas, buscándole financiamiento para sus cultivos, monitoreando los mismos, prestándole asesoramiento técnico y evaluando los resultados. “AGRONORTE” estará integrado también por profesionales expertos en comercio exterior, los que buscaran mercado en el exterior para los pequeños agricultores impulsando la conversión de sus cultivos actuales hacía cultivos exportables.
- Reconversión del agro con énfasis en el cultivo de arroz para reducir el 40 % del área actualmente sembrada, vía sustitución de cultivos alternativos con menor necesidad de recurso hídrico, como algodón, plátanos y otros frutales, menestras y otros de agro exportación, controlando también el proceso de sobreproducción.
- El cultivo de la caña de azúcar, deberá ser repotenciado a través del aporte privado en las empresas agroindustriales.
- Se motivará e implementará el sistema de siembra del arroz y el riego de seca intermitente con permanente evaluación de variedades tempranas y

tolerantes a temperaturas controladas.

POLITICA 3: Promover el desarrollo de los sectores agrario y pecuario de la región.

Estrategias:

- Promover, reforzar y proyectar a la actividad pecuaria de la región direccionándola hacía la competitividad en la exportación del ganado de leche y de carne, incentivando a los Municipios distritales y provinciales de la región para que el producto con el que abastezcan a los beneficiarios del vaso de leche, sea leche fresca comprada directamente a los ganaderos lambayecanos.
- Se apoyará la limpieza y descolmatación de causes de ríos y drenes en forma permanente; así como la defensa ribereña de los ríos Reque, Zaña, La Leche, Motupe – Olmos.
- Se impulsará el apoyo crediticio para los productores de cultivos y crianzas rentables.
- En los sectores agrícolas sin riego se buscará actividades productivas alternativas, como la crianza de abejas, granjas de animales menores, piscicultura, entre otras.
- Se impulsará el mejoramiento de la infraestructura de riego y drenaje en los principales valles agrícolas promoviendo la participación de los productores y entidades públicas involucradas.
- Se promoverá la recuperación y diversificación productiva de las empresas agroindustriales azucareras con participación directa de la inversión privada.
- Se promoverá la inversión del Gobierno Regional y de la Cooperación

Internacional en aquellas zonas rurales de menor desarrollo relativo, en donde la inversión privada difícilmente manifiesta su interés.

- Se promoverá el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, principalmente de los sectores agricultura, industria y turismo impulsando acciones de capacitación, asesoramiento técnico, apoyo crediticio, identificación de mercados y otros.
- Ejecución de medidas de prevención y control de las plagas y enfermedades más comunes en los cultivos y crianzas.

POLITICA 4: Se entrenará al agricultor en el cambio de aptitud con nuevos conocimientos y desarrollo de habilidades que le permitan relacionarse con instituciones públicas y privadas afines a la agricultura que proporcionen plataformas de servicios.

Estrategias:

- Se pondrá énfasis en la creación de normas que difundan y alcancen herramientas de planificación para mejorar campañas agrícolas en base a métodos de distribución de agua, mantenimiento y operación del sistema de agua de riego.
- Mejoramiento del sistema de cobranza de tarifa de agua involucrando al comité de canales y comisión de regantes.
- Normar un adecuado manejo de los recursos naturales y biodiversidad, para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales, agua y suelo de uso agrícola y preservación del material genético de la fauna y flora regional.

POLITICA 6: Promoción, organización y funcionamiento de mesas de diálogo y concertación dirigidas a cadenas agroproductivas en donde las organizaciones de agroproductores sean agentes protagónicos que actúen en condiciones de equidad.

Estrategias:

- Promover sectores y cultivos que en el ámbito regional constituyan cadenas agroproductivas como el mango y el limón en Motupe; menestras en Mórrope y en Chongoyape; algodón en Muy Finca, Mochumí y Zaña; caña en cultivadores privados y arroz en un máximo de 35,000 hectáreas.
- Capacitar en herramientas de gestión, técnica social, uso de recurso hídrico, concertación de sistemas de producción y articulación en los productos del mercado.
- Se convocará a la institución privada y a las organizaciones de base como junta de usuarios y comités de regantes.

2) SECTOR PESCA Y RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS

Siendo nuestro objetivo principal, el desarrollo económico y sostenido de la región, se tiene interés principal en lograr competitividad en el mediano plazo en la actividad pesquera y en la explotación hidrobiológica, proponiéndose:

POLITICA 1: Desarrollo de un programa competitivo de pesca que aproveche la ventaja comparativa de nuestra riqueza hidrobiológica convocando a organizaciones productivas para la formación de cadenas y mejor explotación de los recursos de la región.

Estrategias:

- Institucionalización de las organizaciones y de la actividad pesquera e hidrobiológica en la región para satisfacer la demanda local y extranjera de estos productos.
- Uso de nuevas tecnologías y procedimientos sanitarios en el manejo de estos productos en base a un programa de capacitación y asistencia técnica.
- Diversificar el procesamiento de estos productos con la pesca de especies no tradicionales requeridos por el mercado externo acompañado de un

registro histórico que haga conocer las bondades y ventas de las nuevas especies hidrobiológicas.

- Enseñar a la población el consumo de nuestros recursos hidrobiológicos en estado seco y embutidos.
- Desarrollar la técnica del empaque y presentación de los productos procesados que mejore la comercialización gane nuevos mercados incorporándoles términos de trazabilidad del recurso.

POLITICA 2: Coadyuvar a la explotación racional de los recursos marinos y continentales, velando por el cumplimiento de las normas reguladoras de preservación y conservación, con participación de la inversión privada.
Estrategias:

- Es necesaria una urgente reglamentación y/o prohibición del uso de artes de pesca considerados peligrosos como el “chinchorro”, “zumbador” y “trasmallo”, en el litoral de Lambayeque.
- Conformación de un Comité de Vigilancia en la Isla Lobos de Tierra. Los gremios de pescadores artesanales deben designar postulantes al Comité Regional de Vigilancia-COREVIPA.
- Evaluar la explotación de especies hidrobiológicas (lisa, camarón nativo) en la Laguna Amanecer (Ciudad Eten).
- Proponer vedas para especies hidrobiológicas de consumo humano directo del sector artesanal.
- Solicitar fecha para levantamiento de la veda de anchoveta.
- Gestionar la certificación sanitaria de los principales productos pesqueros exportables.
- Gestionar ante la entidad que licita la adquisición de productos pesqueros

procesados, la inclusión de otros productos como el bagre y la pota.

- Reglamentar el tamaño de malla del trasmallo, a mas de 2 pulgadas, ya que el tamaño menor a ésta medida convierte al arte en depredatorio.

POLITICA 3: Promover la acuicultura y la pesca artesanal.

Estrategias:

- Impulsar el fortalecimiento de los gremios pesqueros artesanales para organizar un evento donde presenten sus propuestas de desarrollo ante las autoridades regionales.
- Desarrollar la maricultura en la Isla Lobos de Tierra, Lobos de Afuera y en litoral Lambayecano.
- Desarrollar la acuicultura continental en reservorios, lagunas y áreas disponibles para su desarrollo.
- Capacitar y promover el apoyo técnico y crediticio a la pesca artesanal que involucre al pescador, procesador y armador pesquero.
- Apoyo para la difusión a los gremios de pescadores de la información proporcionada por el IMARPE-Santa Rosa.
- Fortalecer el seguimiento y evaluación a recursos pesqueros artesanales potenciales por parte de IMARPE.

3) SECTOR MINERO

POLITICA 1: Continuar fomentando la ejecución de los grandes proyectos de explotación de recursos mineros que hayan cumplido con la aprobación de sus Estudios de Impacto Ambiental y cuenten con su respectiva licencia social.

Estrategia:

- Impulso a Prospectos Mineros en el Valle Zaña
- Impulso a Prospectos Mineros en el Valle Chancay
- Impulso a Prospectos Mineros en el Valle La Leche
- Impulso a prospección de posibles yacimientos petrolíferos frente a las

costas de Lambayeque.

POLITICA 2: Promover el desarrollo sustentable de la minería.

Estrategia:

- Fomentar y diversificar la explotación de los recursos mineros de la región, propiciando la constitución o formalización de las pequeñas y medianas empresas dedicadas a tal fin.
- Promover la promulgación de normas que garantizen que los beneficios a obtener se distribuyan eficientemente con prioridad a las comunidades del área de influencia minera.
- Lograr convenios de fortalecimiento institucional con el MEM y el INACC.

4) SECTOR ENERGÍA

POLITICA 1: Ampliación de la capacidad de generación energética con participación del sector privado.

Estrategias:

- Intensificar las acciones tendentes a desarrollar proyectos que incrementen la capacidad de generación hidroenergética, con participación del Sector Privado.
- Gestión para la culminación del Proyecto Hidroenergético de Olmos.
- Impulso a segunda fase del Proyecto Carhuaquero e Hidroenergético del río Chancay.
- Promover y financiar la ejecución de proyectos de electrificación con sistemas convencionales (pequeños sistemas eléctricos) y no convencionales (uso de energía solar y energía eólica) dirigidos a ampliar la cobertura eléctrica regional.

POLITICA 2: Ampliación de la cobertura de electrificación urbana y rural.

Estrategias:

- Promover la ejecución de los pequeños sistemas eléctricos que amplíen la cobertura del servicio de electricidad orientado a lograr la electrificación del área rural y del sector urbano marginal.
- Electrificación rural de centros poblados de la Región Lambayeque, anexos y pueblos jóvenes.
- Desarrollo y ejecución de nuevos programas de electrificación en zonas rurales y urbano-marginales.

5) SECTOR COMERCIO

POLITICA 1: Lograr una oferta estratégicamente diversificada, con valor agregado de calidad y volúmenes que permitan tener una presencia competitiva en los mercados internacionales.

Estrategia:

- Promover el desarrollo de eventos nacionales e internacionales orientados a mejorar el intercambio comercial de productos regionales.
- Diversificar y consolidar la presencia de los productos y servicios en los mercados de destino.
- Inversión en promoción comercial de manera descentralizada.

POLITICA 2: Desarrollar una cultura exportadora con visión global y estratégica que fomente capacidades emprendedoras.

Estrategia:

- Promover la realización de programas de desarrollo de capacidades para calificación de cuadros, en la perspectiva de la inserción de los productos regionales en el mercado internacional.
- Aumentar sustantivamente las inversiones en actividades exportadoras.
- Orientar el sistema educativo articulándolo al sector exportador.

POLITICA 3: Implementar mecanismos de solución al comercio informal y ambulatorio.

Estrategia:

- Formulación e implementación de Planes de Ordenamiento del comercio ambulatorio, que incluyan su reubicación hacia ferias comerciales y zonas dotadas de las condiciones adecuadas de seguridad y sanidad.

6) SECTOR BANCA Y FINANZAS

POLITICA 1: Mantener la organización de Cajas Rurales y Cajas Municipales, que complementen la acción del Banco Agrario y de la banca privada en el desarrollo productivo.

Estrategia:

- Mantener la organización de Cajas Rurales y Cajas Municipales, que complementen la acción del Banco Agrario y de la banca privada en el desarrollo productivo.
- Propender a la reactivación del Banco Agrario para el otorgamiento de crédito de capitalización y sostenimiento dentro del programa de fomento, complementándolos con sensibilización a la banca privada e instituciones crediticias para gubernamentales.

POLITICA 2: Creación de nuevas instituciones crediticias de accionariado regional.

Estrategia:

- Creación de la Caja Metropolitana de Lambayeque, con sucursales en las tres capitales de provincias.
- Creación de la Cooperativa del Transportista, orientada a favorecer atodos los trabajadores de este sector.

7) SECTOR INDUSTRIA

POLITICA 1: Fomentar la inversión privada y estatal en el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, orientada a los sectores económicos menos

favorecidos de la región y que potencialmente tengan condiciones para su desarrollo.

Estrategia:

- Se garantizará la coexistencia de distintas formas de gestión y de empresa.
- Impulsar la pequeña y micro empresa industrial y artesanal, promoviendo la organización del productor.
- Se impulsará asistencia crediticia para productores industriales y artesanales.

POLITICA 2: Promover la inversión privada orientada a la agroexportación de alta rentabilidad: etanol, cacao, café, panela, menestras, esencias, tara, lúcuma, orégano, zarzamoras, alcachofas, granadillas, etc.

Estrategia:

- Promover la generación de cadenas productivas en torno a los principales productos de exportación y las demandas de los mercados objetivos, nacionales e internacionales.
- Velar por el control y fiscalización de insumos químicos susceptibles a ser derivados al narcotráfico y la subversión, estableciéndose la normatividad correspondiente.

8) SECTOR TURISMO Y ARTESANÍA

El turismo tiene especial potencialidad en la región Lambayeque, tanto que ya se puede hablar de la formación del eje turístico norte, en competencia con el eje turístico sur para la recepción del turismo nacional e internacional, proponiéndose lo siguiente:

POLITICA 1: Propender a la competitividad y sostenibilidad del turismo, impulsando la formalización de los organismos turísticos y la institucionalización de la oferta pública y privada que influya a los centros educativos de la región que

forman al respecto.

Estrategia:

- Crear y consolidar los circuitos turísticos micro y macro regionales.
- Motivar la cultura turística de la colectividad local para brindarle al turista un ambiente urbano y rural limpio, seguro y ordenado.
- Desarrollar actividades orientadas a mejorar la seguridad, ornato, limpieza y buen trato al turista.
- Afianzar y fomentar la identidad regional, para que los habitantes de la Región Lambayeque conozcan y se sientan orgullosos de su legado histórico, cultural y natural.

POLITICA 2: Unificar los distintos tipos de ofertas turísticas, para ofrecer al turista paquetes que lo lleven a alargar su estadía en la región, despertando su interés en otros interesantes aspectos de nuestra cultura.

Estrategia:

- Promover el desarrollo de programas para incentivar el turismo receptivo, de aventura, de naturaleza, de playas, etc., a través de paquetes turísticos regionales, nacionales e internacionales.
- Promover el desarrollo de programas de turismo gastronómico, esotérico, vivencial, arqueológico, nocturno y de moda y belleza.
- Promoción y apoyo permanente a actividades que promueve el desarrollo de la cultura viva, ferias y productos regionales (cerámica, orfebrería, gastronomía).

POLITICA 3: Promover y propiciar la ejecución de obras de infraestructura básica y de servicios, que favorezcan el desarrollo turístico.

Estrategia:

- Propiciar en el sector privado la ejecución de proyectos de infraestructura turística (Hoteles, bungalows, albergues, paradores, entre otros).

- Promover la mejora de los actuales atractivos turísticos arqueológicos de la región.
- Impulsar el desarrollo de actividades en los potenciales recursos turísticos de naturaleza y culturas vivas para diversificar y consolidar la oferta con productos turísticos.
- Se promoverá la puesta en valor de los recursos turísticos más importantes y su implementación con infraestructura de servicios turísticos básicos.
- Promover la oferta sostenida del recurso turístico y satisfacer la demanda con planes de desarrollo de la infraestructura y estructura existente en forma dinámica y actualizada.

POLITICA 4: Promover la demanda del turismo receptivo y nacional a favor de la oferta turística regional.

Estrategia:

- Creación de una Agenda Turística de Lambayeque o Calendario Turístico de Lambayeque.
- Ejecutar un plan integral de marketing, para posicionar el norte del Perú como destino turístico nacional e internacional, a partir de un mejor conocimiento del comportamiento y requerimiento de los turistas actuales y potenciales.
- Desarrollar actividades orientadas a fortalecer los gremios del turismo, así como asociaciones, instituciones públicas, comunidades, asociaciones y centros de formación, vinculadas al sector.
- Promover el desarrollo y mejora de las capacidades de gestión de las diversas asociaciones, instituciones públicas y privadas regionales y locales relacionadas con el turismo y la artesanía.

POLITICA 5: Creación y promoción de festivales anuales que se conviertan en

nuevos íconos del turismo Lambayecano.

Estrategia:

- Creación del festival de la Amistad.
- Creación del festival de la Algarrobina.
- Creación del festival del Arte y la Cultura.
- Creación del festival del Ceviche.
- Creación del festival del Cine y Teatro.
- Creación del festival Olímpico Regional.

POLITICA 6: Consolidación de la identidad Lambayecana.

Estrategias

- Conservación, protección y puesta en valor de los principales recursos turísticos que constituyen el patrimonio histórico y cultural de Lambayeque, especialmente aquellos que se encuentran amenazados por efectos de las lluvias, la acción del hombre y otros fenómenos naturales.
- Promoción de los valores culturales lambayecanos (cancionero popular, calendario festivo, gastronomía, tradiciones y costumbres, tecnología, cultura viva, idioma materno, etc.).

9) SECTOR SALUD Y BIENESTAR

La prestación de servicios de salud plantea objetivos específicos que a través de programas llevados por la dirección Regional de Salud, en coordinación con organismos públicos y privados se plantea:

POLITICA 1: Desarrollar una infraestructura hospitalaria óptima y suficiente para satisfacer los requerimientos reorganizando la Red de Atención en Salud.

Estrategias:

- Implementar el Hospital Regional, con los equipos necesarios que permitan brindar una atención de calidad y en el momento oportuno.
- Reconstruir e implementar el Hospital Docente las mercedes de Chiclayo y

el Hospital Belen de Lambayeque

- Reorganizar la RED DE ATENCIÓN actual mediante la repotenciación y remodelación de la infraestructura existente, tales como postas médicas de Nivel 1, y creación de los Hospitales Distritales, de Nivel 2, llevando atención especializada a cada distrito y evitando la saturación de los Hospitales de Nivel 3 tales como "Las Mercedes" de Chiclayo o "Belén" de Lambayeque.
- Ampliar la capacidad operativa de los principales establecimientos de salud, utilizando al máximo la capacidad instalada actualmente y que se encuentre inoperativa, brindando atención las 24 horas en forma ininterrumpida.
- Identificación de áreas adecuadas para la construcción e implementación de centros de enfermedades de salud mental y personas en abandono.

POLITICA 2: Garantizar el acceso universal a los servicios de salud pública priorizando los sectores más pobres y vulnerables.

Estrategias:

- Promoción de la salud integral, con énfasis en la protección del binomio Madre – Niño y de la tercera edad, reduciendo su vulnerabilidad y alto riesgo.
- Reducir la mortalidad materno – infantil, sobre todo en la población de escasos recurso económico que, por carecer de servicios básicos como saneamiento, agua potable y otros están expuestos a enfermedades diarréicas, parasitosis intestinal y desnutrición crónica que los pone en condición de riesgo de muerte prematura.
- Desarrollar programas de atención preferencial y gratuita al binomio Madre - Niño, adecuando e implementando el antiguo hospital "Las Mercedes" como un moderno Hospital Materno Infantil.

- Brindar servicios de atención materna infantil de calidad a los sectores de pobreza y miseria.
- Capacitación y demostración de consumo de alimentos regionales como micro y macro nutrientes en los diferentes estadios de desarrollo del neonato y niño que eleven su nivel nutricional.

POLITICA 3: Implementación de un programa de Salud Preventiva en todo el departamento mediante la asignación de profesionales de la salud a domicilio con visitas periódicas gratuitas por sectores.

Estrategias:

- Desarrollar un nuevo enfoque de Salud Integral con énfasis en la Salud Preventiva, en base a las experiencias exitosas de otras realidades (por ejemplo, el programa de Salud Integral de Cuba).
- Implementación de un sistema de "MÉDICO DE BARRIO", teniendo como meta lograr un equipo de médico y enfermero (a) por cada 2 o 3 manzanas, quienes se encargarán de la salud preventiva de todos los residentes de su zona.
- Gestión de atención preventiva extendida a su entorno, de tal manera que no solo se enfoque en el individuo, sino también en su familia, su comunidad y su medio ambiente.
- Otorgar incentivos salariales al personal de salud asignado a zonas lejanas o consideradas de poco atractivo, a fin de asegurar la disponibilidad de atención adecuada en cada sector de la región.
- Promover la efectiva participación comunitaria de la población en las acciones preventivas de salud, en especial de las enfermedades infectocontagiosas y transmisibles.

POLITICA 4: Modernización y renovación del sistema de atención en salud, incorporando el sector a la actual renovación científica, tecnológica y conceptual

de la Salud.

Estrategias:

- Implementar el sistema de Hospitales Móviles Itinerantes (HMI) para los sectores más alejados de la región, anexos, caseríos y pueblos jóvenes.
- Reorganizar el sistema de referencias existente, mediante la aplicación de la computación e informática (la ficha clínica de cada ciudadano debe estar en un sistema único al cual puedan tener acceso todos los centros de salud públicos o privados).
- Conseguir la meta máxima de generación de empleo compatible con la prestación de servicios de salud.
- Implementación de un adecuado sistema de Promotores (as) de Salud, buscando que el personal asignado a cada zona sea residente de la misma ("La gente cree en su gente").
- Promocionar fuentes de agua garantizada y promover la instalación de sanitarios para la eliminación de excretas complementados con manejos de residuos sólidos.

10) SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

El presente plan de desarrollo apunta a los sectores mas vulnerables cuyas condiciones de vida son precarias, en donde urge mejorarlas implementando un proyecto educativo regional concertado que logre disminuir la infraestructura educativa en mal estado y erradicar la actual taza de analfabetismo complementado con un programa de actualización docente. Nuestras propuestas son las siguientes:

POLITICA 1: Creación del Diseño Curricular Regional, donde se enlace los niveles iniciales, primarios, secundarios y superior universitaria y se elabore de acuerdo a nuestra realidad, consolidando la identidad regional lambayecana.

Estrategias:

- Ampliar la capacidad operativa de los principales establecimientos de salud, utilizando al máximo la capacidad instalada actualmente y que se encuentre inoperativa. Repotenciarlos.
- Adecuar la educación a los requerimientos regionales, transformándola en sus fundamentos y contenidos, tanto en syllabus como en currículos, con tecnología educativa moderna, orientada al desarrollo económico y social. Valorar nuestra cultura, historia y arte.
- Priorizar acciones para la renovación y modernización curricular, en la metodología y contenidos de la enseñanza y aprendizaje, teniendo en cuenta la pluralidad socio económico, cultural y geográfico de la región, en la provisión de material educativo, textos y comprensión lectora; y la medición de la calidad educativa regional.
- Orientar currículos; syllabus, estructura educativa y metodología a la realidad de la región para integrar a los estudiantes a la sociedad actual.
- Adecuar la educación a los cambios estructurales mentales y de valoración social, que defina su identidad cultural regional.

POLITICA 2: Promover el desarrollo de programas de mejoramiento de la infraestructura educativa e implementación de acciones ocupacionales técnico-productivas, de investigación científica, tecnológica y social en los Institutos Superiores Tecnológicos.

Estrategias:

- Lograr la recuperación de la infraestructura educativa que tiene un tercio de su universo no operativo o en condiciones de peligro que atenta contra la integridad física del estudiante.
- Mejorar la inversión en la ampliación, mejoramiento, modernización, mantenimiento y equipamiento de la estructura física escolar.
- Equipar adecuadamente a los centros educativos de todo nivel y

especialidad.

- Facilitar la inversión privada en la educación regional.
- Promover la implementación de infraestructura y equipos óptimos.

POLITICA 3: Optimizar la gestión educativa, formando y capacitando al docente, logrando que el docente aprenda a enseñar adecuadamente.

Estrategias:

- Impulsar la revalorización de la carrera docente, estimulando y facilitando el desarrollo de capacidades y la formación continua de los maestros. Se implementará un programa de maestrías para los profesores de la educación pública en convenio con la universidad y avalado y financiado por el Gobierno Regional.
- Capacitar y actualizar permanentemente al docente. Fortalecer la gestión pedagógica y mejorar la calidad del servicio con un programa de desarrollo de recursos humanos, de innovación en la gestión docente.
- Propiciar el conocimiento de los docentes en el aspecto nutricional que permita diferenciar la calidad y bondad de los alimentos regionales para que oriente al alumno en la necesidad de enriquecer su dieta nutricional.

POLITICA 4: Reforzar y consolidar procesos de enseñanza – aprendizaje que desarrolle habilidades con metodologías que garanticen la calidad de la educación de tal manera que el alumno reciba los conocimientos, los entienda y aplique.

Estrategias:

- Construcción del Proyecto Educativo Regional para el planeamiento concertado con objetivos de largo plazo que garanticen la gestión educativa.
- Moralización del Sector Educación y defensa de la escuela pública.
- Fortalecer la participación de los padres de familia en la gestión educativa.
- Motivar la participación de la comunidad organizada en la labor educativa.
- Mejorar los procesos administrativos con eventos de atención al público,

relaciones humanas y facetas contables.

- Impulsar el desarrollo de la Educación Técnica teniendo en cuenta la realidad donde se ubique la Institución Técnica, dotándola con talleres adecuados y docentes capacitados en las diferentes áreas técnicas, dando al estudiante la posibilidad de crear su propio taller o trabajo en el área donde se capacitó, reduciendo el desempleo

POLITICA 5: Fomentar la participación de los alumnos universitarios de ciclos superiores a través de pasantías, en los diferentes programas del Gobierno Regional.

Estrategias:

- El estado situacional actual de la educación y salud pública, el programa del "MEDICO DEL BARRIO", la implementación de "AGRONORTE" y la "CAJA DEL TRANSPORTISTA", entre otras propuestas regionales serán fuentes de prácticas subvencionadas para los alumnos universitarios.
- Se implementará un programa de incentivos para los alumnos de escasos recursos económicos, monitoreado por representantes de los centros Superiores y de la sociedad civil.
- Realizar programas de seguimiento y estímulo a los alumnos más destacados de secundaria de las provincias de la sierra, brindándoles becas en convenio con Universidades, Empresas y Gobiernos Locales.

POLITICA 6: Promover la ejecución de programas de reducción del analfabetismo en convenio con los gobiernos locales, universidades e instituciones privadas.

Estrategias:

- Fortalecer los programas de alfabetización con participación de los institutos superiores pedagógicos y programas de educación de las universidades.

- Extender el servicio educativo a las áreas rurales y urbanas marginales, mejorando la oferta.
- Impulsar un programa de desarrollo para niños excepcionales (niño talento).

POLITICA 7: Desarrollar la informática educativa, implementación, equipamiento y empleo de paquetes aplicativos, como herramienta de investigación y aprendizaje.

Estrategias:

- Promover un sistema educativo con tecnología de punta en la ciencia y en la tecnología, que incorpore la realidad regional.
- Crear bibliotecas con Internet gratuita para niños y jóvenes estudiantes.
- Incorporar tecnologías modernas a la gestión educativa (Internet, bibliotecas virtuales, etc.).

POLITICA 8: Promover la revalorización y conservación del patrimonio cultural de la región con el apoyo de la comunidad y de las instituciones públicas y privadas.

Estrategias:

- Fortalecer la identidad cultural con la participación de las instituciones educativas, deportivas, culturales y medios de comunicación social, públicos y privados.
- Apoyar la creación y desarrollo de escuelas de arte, talleres artesanales, museos, salas de exhibición, centros deportivos y recreativos y organizaciones socioculturales dedicadas a la investigación, formación, producción, promoción y difusión cultural y deportiva.
- Apoyar la realización de festivales, certámenes y eventos que desarrollen la creatividad y las expresiones culturales, artísticas y artesanales de la región.

- Apoyar la identificación, conocimiento, promoción y socialización de las manifestaciones artísticas, culturales y recreativas tradicionales de las comunidades de la región.
- Promover a los artistas, grupos artísticos, portadores y hacedores de expresiones culturales en el ámbito regional.
- Fomentar la producción visual, audiovisual y musical tendiente a la investigación, rescate y difusión de los valores étnicos y de todos aquellos que promuevan la imagen de la Región Lambayeque.

11) SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

POLITICA 1: Dotar de infraestructura vial adecuada para un sistema de transporte terrestre eficiente.

Estrategias:

- Mantenimiento y mejoramiento de la red vial regional (Vías de 1º orden)
- Se impulsará la mejora y ampliación de la red vial departamental y vecinal garantizando su permanente transitabilidad.
- Construir tramos carreteros que permitan la vinculación de las capitales de provincias con sus distritos y principales centros poblados de la región.
- Operación y mantenimiento de vías de 2do y 3er orden en la Región.
- Asignar a PROVIAS, para que ejecute programas con presupuesto propio para la Región Lambayeque. Actualmente no está descentralizado.
- Asumir responsabilidad directa en la operación y mantenimiento de vías de la Región.
- Normar y reglamentar que los concursos y obras públicas que se ejecuten en la región sean realizados con empresas y profesionales de la región.
- Orientar la inversión pública y de la cooperación internacional hacia zonas rurales de menor desarrollo relativo, donde la inversión privada es poco atractiva.

POLITICA 2: Estudio, licitación y ejecución de nuevas carreteras en el espacio regional.

Estrategias:

- Promover la inmediata construcción de:
    - Corredor Bioceánico: Sarameriza – Corral Quemado – Olmos – Puerto Eten.
    - Mejoramiento del eje Batangrande - Incahuasi – Cañaris.
    - Mejoramiento del eje Chiclayo - Cumbil - Chota - Cutervo - Santa Cruz.
    - Carretera Salas – Kerguer - Penachí.
    - Carretera Mórrope - Puente "El Pavo" - Túcume.
    - Carreteras a principales centros poblados de la Región.
- Impulsar la ejecución de anillos viales urbanos importantes y de las vías integradoras internas como:
    - Circuito vial Mochica.
    - Construcción de autopista Chiclayo - Ferreñafe.
    - Construcción de autopista Chiclayo – Reque, con 4 carriles y dos puentes.
    - Asfaltado de carretera Chiclayo - Chota.

POLITICA 3: Promover servicios de transporte terrestre eficientes y seguros.

Estrategias:

- Promover la incorporación de unidades de transporte público masivo (buses) que funcionen con gas licuado de petróleo (GLP).
- Estructuración de la base de datos del parque automotor de la Región y del país.
- Reestructuración total del MTC, respecto del otorgamiento de Licencias de

Conducir vehículos.

- Regular y normar en forma complementaria el servicio del transporte terrestre a nivel regional.
- Potenciar las acciones de fiscalización y control en el transporte terrestre a efectos de reducir el índice de informalidad.

POLITICA 4: Promover y fortalecer el desarrollo de las Telecomunicaciones en la Región en un marco de libre competencia.

Estrategias:

- Promover el incremento en los servicios de Telecomunicaciones con énfasis en zonas rurales y de preferente interés social.
- Promover la erradicación de la informalidad en los servicios de Telecomunicaciones y Servicio Postal potenciando las acciones de fiscalización y control.
- Difundir la normatividad de los servicios de Telecomunicaciones y Servicio Postal.

POLITICA 5: Gestión para el crédito, bienestar y seguridad de los transportistas.

Estrategias:

- Creación de la Cooperativa del Transportista, destinada a brindar a sus agremiados créditos para repuestos y partes, créditos para renovación de unidades e incluso créditos personales.
- Implementación del Seguro de Salud para choferes, cobradores y sus familias.
- Creación del registro de choferes de todo tipo de vehículos de servicio público, desde omnibuses hasta mototaxis, implantándose la norma de exhibir en forma visible dicho registro en la parte frontal interior del vehículo.

- Reglamentar que los operativos de control de infracciones no solamente detengan vehículos con multas impagas, sino también detengan choferes con multas impagas, evitando así la acumulación de infracciones.

12) SECTOR VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN

POLITICA 1: Implementar programas de construcción de viviendas.

Estrategias:

- Impulsar los programas de crédito para la construcción de viviendas, a través de las diferentes entidades de crédito (cajas municipales, banco de vivienda, bancos comerciales, etc.)
- Impulsar los proyectos de saneamientos básicos para los lugares que no cuentan con ellos, con el apoyo de la comunidad internacional, EPSEL, y gobierno nacional.
- Implementar estrategias y programas de construcción de viviendas adecuados a las características de los suelos y seguridad ante fenómenos naturales que con cierta periodicidad se suceden en la localidad.
- Gestionar el sistema de titulación de tierras y formalización de la propiedad informal.

POLITICA 2: Promover el acceso masivo a la vivienda.

Estrategias:

- Getionar la construcción de viviendas populares a travez del ministerio de Vivienda, Construccion y Saneamiento
- Impulso y apoyo a los programas de vivienda para la población de menores recursos, como “Mi vivienda” y “Techo propio”.
- Impulso de los programas de créditos para la construcción de viviendas (Bancos, Cajas Municipales, etc.).
- Apoyo a la formalización de la propiedad de terrenos urbanos para vivienda.

13) SECTOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA

POLITICA 1: Promover la formulación y desarrollo de un Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación Regional y de la Agenda de Investigación Regional, articulada con los objetivos del desarrollo productivo y competitivo de la Región.

Estrategias:

- Coadyuvar a la consolidación de un Sistema Regional de Investigación y Transferencia de Tecnología, que atienda las necesidades que el mercado demande, como aquellas de mayor pobreza que por su potencial deben ser desarrollados por el Estado.
- Propiciar el marco legal para que los gobiernos regionales puedan apoyar la modernización de las Instituciones Públicas y Privadas dedicadas a la Investigación y Desarrollo Tecnológico.
- Fomentar el fortalecimiento de la infraestructura de apoyo a la investigación y desarrollo tecnológico por sectores productivos de bienes y servicios.
- Incentivar a la empresa privada, especialmente a las pequeñas unidades empresariales, en el desarrollo de prácticas que conduzcan a la innovación, mejoramiento continuo de la calidad y preservación del medio ambiente.

POLITICA 2: Orientar la Investigación y Desarrollo hacia la innovación, propiciando el acercamiento de la Universidad e Institutos de Investigación y Desarrollo hacia la Empresa.

Estrategias:

- Fomentar el establecimiento de alianzas entre el trinomio Empresa-Universidad-Estado, que garanticen una producción científica regional, básica y aplicada, acorde a la demanda del desarrollo regional y a la

preservación de la cultura y el uso sostenible de los recursos naturales.

- Promover la investigación científica y tecnológica en las universidades públicas y privadas, Instituto Superiores, Instituto de Desarrollo Agrario de Lambayeque y SENCICO, así como coordinación entre éstas.
- Organizar la demanda tecnológica del estrato empresarial, especialmente el de pequeña escala, mediante la conformación de agrupaciones de empresas, que realicen actividades coordinadas y cooperantes de identificación de necesidades de nuevas tecnologías e innovación.
- Impulsar las alianzas estratégicas con las Universidades regionales y centros de investigación para establecer un centro de investigación e innovación que impulse el desarrollo en Ciencia, Tecnología e Innovación, para consolidar el proceso de desarrollo regional.

POLITICA 3: Impulsar el desarrollo de las capacidades para la producción.
Estrategias:

- Se promoverá y apoyará las iniciativas innovadoras de las actividades productivas de la región (especialmente agropecuarias, industriales, artesanales, pesquera, apícolas, etc.).
- Se impulsará la creación de centros de innovación tecnológica industrial y artesanal, así como la capacitación correspondiente.

14) SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTES

POLITICA 1: Promover e incentivar la práctica del deporte a nivel regional.
Estrategias

- Se creara la gerencia regional de Juventud, deporte y cultura.
- Se promoverá el deporte, el juego y la recreación propios de los pueblos y comunidades que conforman la región, así como valores que enaltezcan el

deporte y la recreación en general.

- Se contribuirá a fortalecer la articulación del deporte escolar, universitario y de institutos. Para ello se elaborará un plan de desarrollo deportivo de largo plazo.
- Apoyar e incentivar el desarrollo de nuevas disciplinas deportivas en la región.
- Impulsar la formación de promotores deportivos a nivel de comunidades urbanas y rurales e implementar a los centros educativos con profesores de educación física.

POLITICA 2: Promover la construcción de nueva infraestructura deportiva y recreativa.

Estrategias:

- Impulsar el desarrollo de infraestructura deportiva a nivel de centros educativos y a nivel comunal urbano y rural (complejos deportivos).
- Desarrollar acciones de inversión con participación del sector privado empresarial en recreación y prácticas masivas y de competencia de deportes para la niñez y juventud regional.
- Promover el desarrollo de infraestructura deportiva y recreativa para todos los diferentes grupos de edades de la población regional.
- Desarrollar alianzas estratégicas con los gobiernos locales y sector privado para el desarrollo y uso de la infraestructura deportiva, para asegurar la capacidad competitiva en todas las disciplinas.

POLITICA 3: Creación del Festival Olímpico Regional, e inicio de las Olimpiadas nacionales con su primera sede en el departamento de Lambayeque.

Estrategias:

- Coordinación con el I.P.D. y Dirección de Turismo para la creación del Festival Olímpico Regional, ylapromoción a nivel nacional de las primeras

Olimpiadas Nacionales con sede en Lambayeque.

- Construcción de minicoliseos y complejos deportivos en distritos y pueblos jóvenes.

GRANDES PROYECTOS REGIONALES

Al plantear el presente resumen de plan de desarrollo regional, es preciso señalar que existen líneas directrices en este propósito de lograr el despegue socioeconómico productivo de la región Lambayeque por ser la base y fundamento del plan concertado que impulse a la actual región Lambayeque al desarrollo armónico y sostenido y además convertirse en el pívot de la gran macro región transversal norte que incluye a Cajamarca y Amazonas, identificado siempre por lazos históricos, culturales, sociales, económicos y productivos. Hay conciencia en concertar para lograr el futuro de la región Lambayeque con obras imprescindibles y concordantes, sea cual fuere el que dirija los destinos de nuestra región por lo que compartimos el norte de consolidar las siguientes obras.

TERMINAL MARITIMO DE PUERTO ETEN

En este trabajo se contemplan las obras portuarias que corresponden a un puerto mayor, así como zonas industriales y turísticas como un primer paso para insertar a este puerto al eje vial multimodal o corredor bioceánico, que nos unirá con Brasil y que es impulsado por nueve Cámaras de Comercio de la Macro Región Norte. La factibilidad de este megaproyecto está asegurada en un mediano plazo, puesto que el 87 por ciento de esta vía bioceánica es hidrovial y sólo el 13 por ciento es terrestre, del cual el 47 por ciento de carretera se encuentra concluida. Los puertos terminales de este importante corredor serán Paita, Bayóvar, Puerto Eten y Salaverry, a través de los cuales una de las zonas más ricas del Brasil, que es Manaos, exportará su enorme producción agrícola e industrial y asimismo se abastecerá de los fosfatos de Bayóvar.

“Por una region moderna y con autoridad”

VICTOR ANTONIO BECERRIL RODRIGUEZ PRESIDENTE REGIONAL